MEMORIA ANUAL DE MINERA IRL LIMITED

POR EL AÑO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022

Firmado Digitalmente por:
DIEGO FRANCISCO HELGE PABLO
CHRISTIAN BENAVIDES NORLANDER
Fecha: 31/05/2023 04:42:02 p.m.

INDICE

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

CARTA A LOS ACCIONISTAS

1 DATOS GENERALES DE LA EMPRESA
1.1 Denominación social
1.2 Descripción del Grupo económico
1.3 Capital social y opciones para adquirir acciones

2 DESCRIPCION DE OPERACIONES Y DESARROLLO
2.1 Mina de oro Corihuarmi
2.2 Proyecto de oro Ollachea
2.3 Recursos humanos
2.4 Gestión ambiental
2.5 Relaciones comunitarias
2.6 Descripción General de Jersey

3 PROCESOS ADMININSTRATIVOS, JUDICIALES O ARBITRALES

4 DIRECTORIO Y GERENCIA
4.1 Directorio
4.2 Gerencia

5 INFORMACION FINANCIERA
5.1 Análisis y discusión de la administración acerca del resultado de las operaciones y de la situación económico-financiera
5.2 Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la información financiera
5.3 Estados Financieros auditados
5.4 Cotizaciones mensuales en la Bolsa de Valores de Lima

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

En virtud a lo dispuesto por la Resolución de la Gerencia General de CONASEV No. 211-98-EF/94.11, de fecha 23 de diciembre de 1998, declaramos que:

EL presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Minera IRL Limited durante el año 2022. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Lima, 31 de mayo 2023.





Gerardo Perez
Presidente del Directorio
31 de mayo 2023

Carlos Ruiz de Castilla
Director Financiero
31 de mayo 2023

DECLARACION DEL PRESIDENTE

Una vez superado el periodo de crisis e incertidumbre a raíz de la pandemia de COVID-19, nos alistamos para la llegada de un clima de estabilidad económica a nivel mundial. En vez de ello, nos hemos enfrentado a mercados altamente volátiles debido en parte a las crecientes tensiones geopolíticas.

Nuestra mina de oro Corihuarmi ("Corihuarmi") registró una venta total de 20,938 onzas de oro durante 2022, superando en un 5% el objetivo de ventas actualizado de 20,000 onzas. Este fue un año desafiante para Corihuarmi, cuyo desempeño se vio afectado por una serie de factores, incluyendo el aumento en los precios del combustible y otros consumibles críticos hasta en un 80% en comparación a 2020, conflictos sociales y protestas y disturbios laborales a nivel nacional que repercutieron negativamente en el abastecimiento de insumos, condiciones climáticas severas que impactaron las operaciones durante el primer trimestre de 2022, mayor inversión en relacionamiento comunitario debido a la renovación de acuerdos y nuevos compromisos con las comunidades, el descenso en los precios del oro que se registró en el tercer trimestre de 2022, entre otros. Todo esto ha generado una reducción del 16% en la cantidad de onzas de oro vendidas en el 2022 en comparación al 2021, afectando nuestra situación financiera.

A nivel nacional, Perú viene afrontando los estragos que el ciclón Yaku dejó a su paso, como resultado del periodo de lluvias e inundaciones sin precedentes que sembraron la destrucción y zozobra a lo largo del país. Si bien nuestra zona de operaciones en Corihuarmi se vio afectada por este fenómeno, logramos garantizar la continuidad del proceso productivo en mayor medida.

Con el fin de mitigar esta situación y generar mayores ahorros operativos, la gerencia de la Compañía puso en marcha diversas iniciativas que han incluido la ejecución de un programa de perforación diamantina y la optimización de nuestros procesos de planeamiento. Los resultados de dicho programa son alentadores y fueron anunciados mediante comunicados de prensa emitidos en septiembre y diciembre de 2022. Asimismo, iniciamos una campaña de perforación con taladros largos que se desarrollará en dos fases y se concentrará en zonas específicas de nuestras concesiones, con el fin de generar una base de datos adicional que será incluida como parte de la actualización prevista de la Estimación de Recursos Minerales. Los resultados de dicho programa también serán empleados para actualizar nuestros diseños y planes de minado de 2023, con miras a incrementar la producción controlando los costos operativos.

Sumado a los esfuerzos anteriores, la Compañía se encuentra en proceso de reforzar su sistema de control interno mediante la implementación de nuevos procedimientos con el propósito de garantizar el correcto registro y sustento de todas las operaciones realizadas a nivel de la casa matriz.

A pesar de los asuntos vinculados al principio de empresa en marcha que se mencionan en el Reporte de los Directores, página 7, la obtención de financiamiento para desarrollar el proyecto de oro insignia de Ollachea continúa siendo nuestro principal foco. A lo largo de 2022, hemos desplegado una serie de esfuerzos centrados en generar un mayor interés en nuestros proyectos por parte de la comunidad de inversionistas a nivel internacional. Es así como realizamos dos *road shows* en Europa (algo que no hacíamos desde 2014), resaltando el potencial y oportunidad para la inversión extranjera en el Perú, considerando que nuestro país sigue siendo una de las economías de más rápido crecimiento en América Latina. La minería es uno de los principales motores de la economía peruana y contribuye aproximadamente con el 60% de las exportaciones de nuestro país. Esto se sustenta en el crecimiento sostenido de la inversión minera en los últimos años en medio de una coyuntura compleja a nivel nacional e internacional, alcanzando los US$ 5.3 mil millones al cierre de 2022 en comparación con la cifra registrada en 2020 de US$ 4.3 mil millones[1]. Según las estimaciones del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), el aporte del sector minero al PBI crecería un 8% en el presente año[2]. Continuamos manteniendo y generando nuevas oportunidades de diálogo con partes interesadas, impulsado por el reciente fortalecimiento del precio del oro y el reconocimiento de Ollachea como uno de los pocos proyectos que está listo para ser ejecutado en Sudamérica.

[1]/[2] *Fuente: Ministerio de Energía y Minas.*

Para finalizar, a nombre del Directorio, aprovecho la oportunidad para agradecer a cada uno de nuestros accionistas, directores y colaboradores por su apoyo continuo durante un nuevo año plagado de retos.



Gerardo Pérez
Presidente del Directorio
Minera IRL Limited
31 de mayo 2023

Declaración Cautelar sobre Información a Futuro

Cierta información contenida en esta Declaración del Presidente constituye "declaraciones prospectivas". Las declaraciones prospectivas se basan en suposiciones. Las declaraciones prospectivas en esta Declaración del Presidente incluyen las expectativas de la Compañía en torno a los ahorros operativos que espera alcanzar como resultado de la optimización de sus procesos de planeamiento y la campaña de perforación diamantina, sus planes de incluir los resultados de la campaña de perforación con taladros largos en la actualización prevista de la Estimación de Recursos Minerales, así como su empleo para actualizar el plan de minado de 2023, además del objetivo de la Compañía de incrementar la producción y reducir los costos operativos. Si bien la gerencia cree que estas suposiciones y declaraciones son razonables en contexto, las declaraciones prospectivas están inherentemente sujetas a riesgos políticos, legales, regulatorios, comerciales, ambientales y económicos, así como a incertidumbres y contingencias competitivas. La Compañía advierte a los lectores que las declaraciones prospectivas involucran riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y otros factores que pueden ocasionar que los resultados reales y el desempeño futuro de Minera IRL sean materialmente diferentes de los resultados, desempeño o logros futuros esperados o estimados y que las declaraciones prospectivas no son garantías de desempeño, resultados o logros futuros.

Minera IRL no asume ninguna obligación, excepto según lo requiera la ley, de actualizarlas o revisarlas para reflejar nuevos eventos o circunstancias. Los riesgos, incertidumbres y contingencias y otros factores que podrían ocasionar que el desempeño real difiera de las declaraciones prospectivas incluyen, entre otros, la capacidad de Perú para continuar conteniendo la crisis del COVID-19, las recientes manifestaciones políticas en el territorio peruano que han traído como resultado la declaratoria de estado de emergencia a nivel nacional y que han afectado y podrían continuar afectando de forma adversa las rutas de abastecimiento dentro del país, cambios en los mercados de capital o metales preciosos, y acceso a los mismos, eventos climáticos, protestas y disturbios laborales, así como incertidumbres inherentes a las actividades de exploración de minerales, y cambios en los desarrollos legislativos, políticos, sociales, sanitarios o económicos tanto dentro de Perú y en general.

1 DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

1.1 DENOMINACION SOCIAL

Minera IRL Limited fue constituida en las Islas Caimán el 27 de agosto de 2003 como "Goldmin Holdings". El 25 de octubre de 2006, la Compañía cambió su jurisdicción de domicilio de Islas Caimán a Jersey y cambió su nombre a "Minera IRL Limited". La Compañía se encuentra en el Registro de Compañías constituidas en Jersey (Registry of Companies incorporated in Jersey) administrado por el Jersey Financial Services Commission, con el número de registro 94923.

El domicilio social de la Compañía se encuentra en: Hawksford House, 15 Esplanade, St. Helier, Jersey, JE1 1RB, Channel Islands. La oficina central corporativa de la Compañía se encuentra en Av. Santa Cruz 830, Piso 4, Miraflores, Lima 18, Perú. El teléfono de la empresa es 418 1230.

Minera IRL, la compañía matriz constituida en Jersey y emisor autorizado, posee el 99.99% del capital social emitido y en circulación de Minera IRL S.A. Dado que la Ley general de sociedades del Perú requiere que todas las sociedades peruanas tengan por lo menos dos accionistas, la Compañía no puede poseer las subsidiarias peruanas al 100%. Actualmente, Armando Lema, Director de la Compañía que actúa en representación de la Compañía, posee una acción de las acciones emitidas y en circulación de Minera IRL S.A. y una acción de las acciones emitidas y en circulación de Compañía Minera Kuri Kullu S.A.

1.2 DESCRIPCION DEL GRUPO ECONOMICO

Minera IRL Limited está dedicada al negocio de la minería, la extracción y exploración de metales preciosos en América Latina. Sus activos consisten en sus acciones en sus siete subsidiarias, dos de las cuales son domiciliadas en Perú y están activas: Minera IRL S.A. y Compañía Minera Kuri Kullu S.A. (en adelante, las "**Subsidiarias peruanas**"). Las otras dos subsidiarias están constituidas en Argentina (Minera IRL Argentina S.A.) y Chile (Minera IRL Chile S.A); las cuales están inactivas y no cuentan con activos netos.

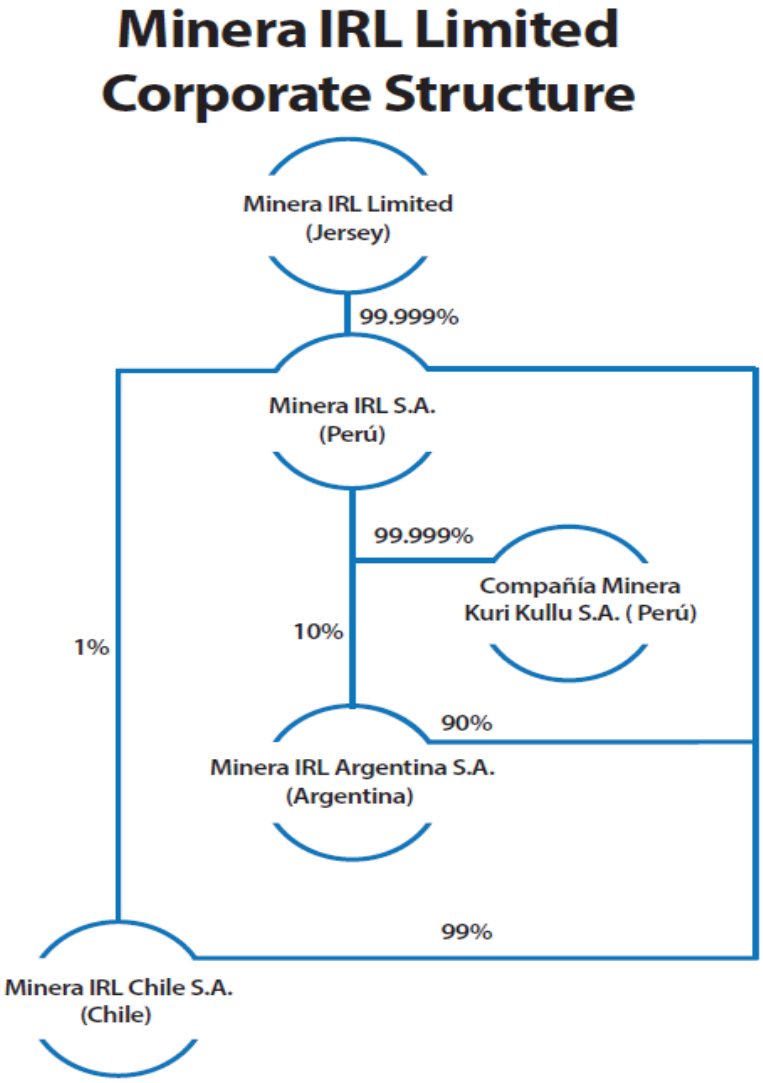
Dentro del Grupo, los únicos activos son propiedad de las Subsidiarias peruanas – Minera IRL S.A. es propietaria de la Mina de oro Corihuarmi, la actual mina de oro en producción del Grupo, mientras que Compañía Minera Kuri Kullu S.A., la subsidiaria de Minera IRL S.A., posee el activo de exploración y desarrollo bandera del Grupo, el Proyecto Ollachea.

La Mina Corihuarmi es una mina de oro operativa que actualmente está compuesta de 14 concesiones mineras que abarcan aproximadamente 9,830 hectáreas. Estos petitorios están registrados en los Registros Públicos, de conformidad con la Ley general de minería bajo el nombre de Minera IRL S.A. En Perú, los derechos sobre los minerales se otorgan, poseen, explotan y comunican únicamente de conformidad con la Ley general de minería y una concesión de minerales registrada en los Registros Públicos como propiedad de la persona en cuyo nombre está registrada. Estos títulos pueden confirmarse accediendo al libro oficial de minería y a un sistema computarizado que mantiene el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico que muestra los títulos, así como el estado del pago de los derechos de vigencia y sanciones, de haberlas. Los derechos de superficie se obtienen por separado del propietario, y el titular de un derecho minero no puede iniciar las actividades mineras hasta que haya llegado a un acuerdo con el titular de los derechos de superficie.

El Proyecto Ollachea está actualmente compuesto de 18 concesiones mineras que abarcan aproximadamente 9,899 hectáreas. Estas concesiones mineras se encuentra inscritas en el libro de derecho mineros del Registro Público de Perú, de conformidad con la Ley General de Minería bajo la titularidad de Compañía Minera Kuri Kullu S.A., la cual posee los derechos de superficie integrales de conformidad a un acuerdo escrito y suscrito con la comunidad local en noviembre de 2007, el cual se extendió, en junio de 2012, por un periodo de 30 años a cambió de continuar con ciertos programas en la comunidad y un acuerdo para otorgar a la comunidad de Ollachea una participación en el capital en Compañía Minera Kuri Kullu S.A. del cinco por ciento (5%) tras el inicio de la producción comercial.

En 2009, Minera IRL organizó una oferta pública de adquisición a través de un Acuerdo de Restructuración de la Compañía Hidefield Gold Plc ("Hidefield"), cotizada en AIM, el cual se completó en diciembre de 2009. El principal activo era una gran propiedad en la provincia de Santa Cruz, Argentina, la cual incluía el Proyecto Don Nicolás. Desde ese entonces, la Compañía ha vendido su interés en el Proyecto Don Nicolás.

El siguiente diagrama muestra la Compañía y sus subsidiarias, incluida la jurisdicción de constitución u organización y el respectivo porcentaje de propiedad de la Compañía con respecto a cada subsidiaria.



1.3 CAPITAL SOCIAL Y OPCIONES PARA ADQUIRIR ACCIONES

La Compañía está autorizada a emitir una cantidad ilimitada de Acciones Ordinarias, previa autorización y aprobación de los accionistas, de las cuales 231,135,028 han sido emitidas al 9 de abril de 2023. La mencionada es la única clase de acciones de la sociedad. Las acciones carecen de valor nominal. Todas las acciones se encuentran suscritas. Todas las acciones se encuentran pagadas en un 100%. Cada acción otorga a su titular el derecho a un voto. Todas las acciones de la Compañía tienen igual rango en cuanto a los dividendos, número de votos y participación en los activos al momento de la disolución o liquidación de la Compañía.

A la fecha, todas las opciones sobre acciones otorgadas a directores, empleados y consultores de la Compañía bajo el Plan de Opciones sobre Acciones de la Compañía han expirado. Aparte, existen 11,556,751 opciones sobre acciones a ser emitidas como parte de las comisiones que deben pagarse con respecto al financiamiento del Crédito Puente de COFIDE. Dichas opciones, que tendrán un precio de ejercicio de C$0.20.

Hasta septiembre de 2015, las acciones ordinarias de la Compañía se cotizaban en la Bolsa de Valores de London Stock Exchange, la Bolsa de Valores de Toronto, así como en la Bolsa de Valores de Lima. Actualmente las acciones ordinarias de la Compañía se cotizan en la Canadian Securities Exchange y en la Bolsa de Valores de Lima.

El único accionista con una participación superior a 5% del capital es Rio Tinto Mining and Exploration Limited. Todas las acciones de la Compañía tienen derecho a voto. No hay acciones sin derecho a voto ni acciones de inversión.

3 DESCRIPCION DE OPERACIONES Y DESARROLLO

La Compañía está dedicada al negocio de la exploración y operación minera en Perú. Cuenta con una mina en producción, la mina de oro Corihuarmi, la cual se encuentra en los Andes y ha producido 412,359 onzas entre marzo de 2008 y finales de diciembre de 2022. CIIU: División 07, Grupo 072 Extracción de minerales metalíferos no ferrosos.

El principal activo minero de exploración y desarrollo de la Compañía es el Proyecto Ollachea en Perú. En setiembre 2021 se publicó un nuevo Informe Técnico NI 43-101 para el Proyecto Ollachea. Los aspectos más destacados de esta Evaluación Económica Preliminar (“PEA” por sus siglas en inglés) son un NPV antes de impuestos de $327 millones utilizando un precio de oro de $1,600 por onza y una tasa de descuento de 7%; así como un estimado de 10.7 millones de toneladas de recursos minerales indicados con una ley de 3.28 gramos por tonelada conteniendo 1.13 millones de onzas de oro

En junio 2015, la Compañía anunció que había gestionado una línea de financiamiento garantizada por $70,000,000 (el “Crédito Puente”) estructurada por el banco peruano de inversión y desarrollo, Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (“COFIDE”) y sindicada a través de Goldman Sachs Bank USA. Este Crédito Puente era parte de un financiamiento de deuda sénior para el proyecto de hasta $240,000,000 descrita en una Carta de Mandato suscrita por COFIDE y Minera IRL. Esta línea de financiamiento de crédito sénior iba a ser estructurada por COFIDE, en conjunto con Minera IRL, para la construcción del Proyecto de Oro Ollachea (el “Proyecto Ollachea”).

En marzo 2017 COFIDE rescindió la Carta de Mandato sin dar ninguna razón sobre esta decisión. El Crédito Puente tenía que ser cancelado en junio 2017.

El 20 de junio 2017 la Compañía anunció que había presentado una solicitud de arbitraje en contra de COFIDE ante el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima.

El 16 de setiembre 2019 la Compañía anunció que el Tribunal Arbitral había emitido su Laudo Arbitral. El Laudo disponía que COFIDE debía pagar un monto total de $34.2 millones por daños. El Tribunal Arbitral declaró no tener jurisdicción respecto del pago del Crédito Puente debido a que el contrato del Crédito Puente contiene una clausula expresa que lo sujeta a la jurisdicción de las cortes de Nueva York,

Estados Unidos. Posteriormente COFIDE presentó una demanda de anulación sobre el Laudo Arbitral. En el ejercicio 2019 no se reconoció ningún monto por daños debido a la incertidumbre sobre su cobrabilidad al cierre de ese ejercicio.

El 31 de diciembre 2019 la Compañía firmo un Acuerdo de Entendimiento con COFIDE el cual fue extendido sucesivamente hasta el 7 de noviembre 2020. Durante este periodo el cobro de los daños por parte de la Compañía así como el cobro de la deuda y/o intereses por parte de COFIDE quedaron suspendidos. El objetivo de este acuerdo era permitir a ambas partes llegar a una transacción respecto a las obligaciones señaladas en el Laudo Arbitral anunciado el 16 de setiembre 2019 así como otros asuntos, incluyendo el pago del Crédito Puente.

El 12 de noviembre 2020 la Compañía anunció que había resuelto su disputa con COFIDE. El resumen del acuerdo firmado es que la Compañía adeudaba a COFIDE US$70 millones de capital más US$31.9 millones de intereses devengados (calculados al 10 de Noviembre de 2020), sin embargo COFIDE todavía no ha entregado las facturas que respaldan la deducibilidad tributaria de estos intereses. Asimismo se acordó que COFIDE adeudaba a la Compañía US$34.2 millones de conformidad con el Laudo Arbitral de setiembre de 2019, más intereses desde el 17 de julio de 2017 hasta el 10 de noviembre 2020. Los montos adeudados mutuamente serán compensados y la Compañía pagará el saldo a COFIDE en un plazo de hasta 36 meses. Para garantizar el pago íntegro del saldo adeudado a COFIDE, se suscribieron contratos de fideicomiso sobre las concesiones mineras del Proyecto Ollachea, sobre las acciones de la subsidiaria peruana Compañía Minera Kuri Kullu S.A. y sobre futuros flujos de caja provenientes del mismo. COFIDE solicitará el desistimiento del recurso de anulación de Laudo Arbitral cuando los contratos estén inscritos en registros públicos. Asimismo, de acuerdo a los términos del acuerdo firmado ciertas penalidades son aplicables mientras el saldo de la deuda con COFIDE no sea cancelada íntegramente. Estas penalidades son basadas en porcentajes aplicables al monto del Laudo Arbitral de acuerdo al siguiente cronograma:

- $2,053,000 (6% sobre el monto del Laudo Arbitral) si el saldo de la deuda no es cancelado dentro antes del 15 de noviembre 2021. Este monto ha sido provisionado en el tercer trimestre de 2021.
- Una penalidad adicional de $1,368,000 (4% sobre el monto del Laudo Arbitral) si el saldo de la deuda no es cancelado antes del 15 de noviembre 2022. Estas penalidades se agregarían al monto adeudado a COFIDE y serán pagados dentro del término de 36 meses establecidos para la cancelación total de la deuda con COFIDE.

El 24 de junio 2021 la Compañía anunció que, formalizando los acuerdos del 12 de noviembre 2020 se firmaron cuatro contratos interrelacionados entre la Compañía y COFIDE:

- Un Contrato de Fideicomiso de Flujos, en virtud del cual se constituye un fideicomiso sobre los flujos generados por el Proyecto Ollachea con la finalidad de garantizar las obligaciones de la Compañía frente a COFIDE, mediante la canalización de dichos flujos a través de una cuenta recaudadora cuya administración estará a cargo de La Fiduciaria.
- Un Contrato de Fideicomiso de Activos, en virtud del cual se constituye un fideicomiso sobre las acciones que la Compañía mantiene en su subsidiaria peruana Compañía Minera Kuri Kullu S.A., así como sobre las concesiones del Proyecto Ollachea que son de titularidad de dicha subsidiaria con la finalidad de garantizar las obligaciones de la Compañía frente a COFIDE mediante la transferencia del dominio fiduciario de los valores y las hipotecas a La Fiduciaria.
- Un Contrato de Refinanciamiento, el cual establece los términos y condiciones para el pago del capital y de los intereses devengados y por devengar de la deuda que la Compañía mantiene frente a COFIDE; y
- Un Convenio de Compensación, el cual establece los términos y condiciones para la compensación por daños a favor de la Compañía de acuerdo con el Laudo Arbitral de setiembre de 2019 contra los intereses devengados y por devengarse a favor de COFIDE.

Ni los activos de ni los flujos generados por la mina Corihuarmi están incluidos dentro en estos contratos de fideicomiso.

Si la Compañía no es capaz de obtener una fuente alternativa de fondos para cancelar la deuda con COFIDE, la Compañía tendría que ceder la propiedad de la subsidiaria, Compañía Minera Kuri Kullu S.A., y por lo tanto el Proyecto Ollachea. Como resultado, todos los activos netos asociados con el Proyecto Ollachea quedarían sujetos a una pérdida por deterioro.

Aun cuando no se puede garantizar que se obtendrá un financiamiento alternativo dentro del tiempo requerido o en términos aceptables, los Directores consideran que se obtendrá una fuente alternativa de financiamiento para poder pagar el íntegro de la deuda con COFIDE y desarrollar el Proyecto Ollachea. Mientras tanto, el efectivo generado por la producción de oro de la Mina Corihuarmi se requiere para financiar los recursos de capital de trabajo.

Impacto del COVID-19

La Compañía cumple con las regulaciones establecidas por el gobierno Peruano lo que le permite la continuación de sus operaciones mineras. A la fecha, no ha habido interrupciones en las operaciones mineras, la producción o la venta de oro. La Compañía considera que a la fecha de presentación de este reporte no existen impactos materiales en ningún rubro de los estados financieros.

Objeto social

Ni el Memorandum of Association (Memorando de Asociación) ni el Articles of Association (Artículos de Asociación), que son los documentos legales equivalentes a la escritura de constitución y al estatuto social contienen un "objeto social".

Las actividades que puede desarrollar la Compañía, por ser esta una constituida en Jersey, son ilimitadas, lo cual a su vez se encuentra limitado por los artículos de la Compañía. Sin perjuicio de ello, los artículos de la Compañía no contienen ningún tipo de restricción y por tanto no existe limitación alguna respecto a la actividad que la Compañía pudiere realizar.

Su plazo de duración es indeterminado.

El sector, la competencia, y el posicionamiento de la Compañía respecto a ésta última.

El sector al cual pertenece la Compañía es el minero. La competencia que la Compañía enfrenta es la perteneciente a otras empresas mineras, en lo referente a la búsqueda de apalancamiento y rentabilidad, como también en la búsqueda de otros Proyectos Mineros con un potencial reconocible.

El posicionamiento de la Compañía se ha dado en zonas estratégicas del Perú, en lo referente a los Proyectos Mineros, caracterizando a la Compañía en poner como sus principales objetivos el lograr obtener proyectos mineros robustos, con el soporte de una cultura social la cual se ha basado en fomentar un beneficio en común con todas las comunidades aledañas a dichos Proyectos.

Esto se puede comprobar con el Proyecto Minero Ollachea, en el cual la Compañía ha otorgado el 5% del accionariado de la subsidiaria, quien es titular del proyecto, en favor de la comunidad campesina de Ollachea, la cual se ubica en el área de influencia directa del proyecto.

Asimismo, la Compañía se ha posicionado en su sector como una de las pocas junior que ha logrado ingresar a operaciones, la cual adicionalmente ha logrado el mantener una muy buena relación con las comunidades relacionadas a sus proyectos.

3.1 MINA CORIHUARMI

La mina Corihuarmi está en producción desde hace 10 años y durante este tiempo ha producido 412,359 onzas de oro. La producción es más del triple de las 112,000 onzas proyectadas en el estudio de factibilidad original para una vida de mina de cuatro años.

En la siguiente tabla se muestra un resumen de la producción histórica y costos operativos clave de Corihuarmi desde que se iniciaron las actividades de explotación en enero de 2008:

Corihuarmi - Producción histórica y estadísticas operativas clave

Parámetro	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012
Mineral extraído y apilado kt)	1,076	1,217	1.456	2,001	2,064
Ley del mineral (g/t)	1.99	1.13	0.87	0.68	0.50
Producción de oro (oz)	51,691	33,013	32,533	33,255	27,321
Precio realizado ($/oz)	$869	$988	$1,232	$1,570	$1,673
Costo en efectivo en mina ($/oz)	$161	$341	$383	$410	$581

Parámetro	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017
Mineral extraído y apilado kt)	2,376	2,660	2,966	3,040	3,109
Ley del mineral (g/t)	0.45	0.32	0.33	0.32	0.32
Producción de oro (oz)	25,223	23,321	23,917	23,399	24,709
Precio realizado ($/oz)	$1,412	$1,260	$1,143	$1,249	$1,253
Costo en efectivo en mina ($/oz)	$677	$705	$793	$806	$849

Parámetro	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Mineral extraído y apilado kt)	3,948	4,234	4,390	4,487	4,558
Ley del mineral (g/t)	0.24	0.25	0.25	0.26	0.21
Producción de oro (oz)	22,684	23,303	22,567	24,917	20,506
Precio realizado ($/oz)	$1,255	$1,382	$1,761	$1,775	$1,767
Costo en efectivo en mina ($/oz)	$909	$932	$999	$1,116	$1,641

A continuación, se presenta un resumen de las estadísticas operativas claves para Corihuarmi para el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Parámetros de operación	Año terminado el 31 de diciembre	
	2022	2021
Desmonte (toneladas)	**3,439,411**	2,601,633
Mineral minado y apilado (toneladas)	**4,558,587**	4,487,351
Ley de oro, minado y apilado (g/t)	**0.21**	0.26
Oro producido (onzas)	**20,506**	24,917
Costos en efectivo en mina ($'000)	**$33,647**	$27,804
Costos en efectivo en mina ($ por onza)	**$1,641**	$1,116

El siguiente resumen ha sido tomado del reporte técnico titulado Reporte Técnico Nacional 43-101 - Estimación de Recursos Minerales de la Mina Corihuarmi - Minera IRL Limited, (el "Reporte Corihuarmi"). El Reporte Corihuarmi, que reemplaza un reporte técnico previo registrado en SEDAR el 4 de julio de 2008, tiene una fecha efectiva de 9 de agosto de 2021 y fue registrado en SEDAR el 10 de agosto de 2021. El Reporte Corihuarmi, cuyo contenido integro es incorporado en este Formulario Informativo Anual mediante esta referencia, puede ser encontrado en el perfil de la Compañía en SEDAR en www.sedar.com.

REPORTE TECNICO 43-101 DE AGOSTO 2021 - RESUMEN

1.1 Introducción

Minera IRL Limited (MIRL) contrató a Mining Plus para la elaboración de un Reporte Técnico de conformidad con el Instrumento Nacional 43-101 ("NI 43-101") para la mina Corihuarmi que opera en Perú.

Corihuarmi inició operaciones en el 2008 teniendo como base un Estudio de Factibilidad inicial desarrollado en abril de 2006 en conformidad con el NI 43-101 ("Reporte Técnico de 2006"). Dicho reporte establecía una mina con una expectativa de vida de cuatro años.

Desde el Reporte Técnico de 2006, la Vida Útil de la Mina ha sido extendida en dos oportunidades, contando con la participación de Mining Plus en la más reciente extensión realizada en 2018. Dicha extensión estimaba una nueva vida útil de 2.8 años que terminaba en octubre de 2020. Cabe recalcar que, entre 2008 y 2020, Corihuarmi ha producido más de 366,000 onzas de oro.

La mineralización de oro en Corihuarmi se extrae por métodos de minado a tajo abierto. La ley promedio producida en el 2020 fue de 0.25 gramos por tonelada ("g/t") de oro, incluyendo la recuperación de 22,593 onzas de oro mediante un proceso de lixiviación.

Durante un período de cuatro meses entre marzo y julio de 2021, la mina Corihuarmi extrajo un total de 1,973,600 toneladas de material mineralizado con una ley de 0.25 g/t de oro. El total de onzas de oro recuperadas durante este periodo fue de 9,950.

Las operaciones de minado en Corihuarmi emplean una configuración convencional de camiones y excavadoras. Los tajos abiertos son explotados en bancos de 5 metros de altura mediante operaciones de perforación, voladura, carga y transporte en la unidad. El circuito de transporte de materiales se realiza en dos partes, siendo la primera desde el tajo hacia la chancadora y la segunda desde la chancadora hasta la plataforma de lixiviación. Si el material mineralizado no amerita trituración, entonces es transportado directamente a la plataforma de lixiviación como material directo de mina. El desmonte es transportado al botadero de desmonte.

Los recursos minerales estimados a finales de febrero de 2021 no han sido sometidos a ningún análisis económico exhaustivo, por lo que no se ha demostrado que sean económicamente viables más allá de la prueba razonable de extracción económica para justificar su clasificación como Recursos.

1.2 Descripción de la propiedad

Corihuarmi (la "Propiedad") está ubicada en la Cordillera Central del Perú, y atravieza las regiones de Lima, Junín y Huancavelica aproximadamente a 160 km al sureste de la capital del Perú, Lima.

La Propiedad está compuesta por 14 concesiones que abarcan aproximadamente 9830 hectáreas. Dichas concesiones incluyen 6 concesiones mineras de titularidad de Minera Andes Exploration ("Minandex"), así como 7 concesiones mineras y 1 concesión de beneficio de titularidad de MIRL. Existen nueve zonas de minado (tajos abiertos) en la Propiedad: Laura, Cayhua, Cayhua Norte, Ampliación Diana, Susan, Scree Slope, Ampliación Scree Slope, Coyllor, y Ely Norte.

Un acuerdo entre MIRL y Minandex establece que Minandex mantiene un Retorno Neto de Fundición ("NSR") variable de la producción de las concesiones mineras TUPE 2, TUPE 3 y TUPE 5. La producción aurífera de la Propiedad también está sujeta a un pago de NSR al gobierno peruano que varía en función de las ventas totales.

Todas las concesiones tienen plena existencia y solvencia legal y Mining Plus no tiene conocimiento de ningún litigio o problema legal pendiente relacionado con la Propiedad.

1.3 Geología y mineralización

La Propiedad está ubicada en el extremo norte del cinturón epitermal de Au-Ag en el sur del Perú. La mineralización identificada en la Propiedad es de tipo epitermal de alta sulfuración alojada en rocas volcánicas cercanas a la falla de Chonta, una estructura de dirección NNW de importancia regional. La falla de Chonta es una ruptura geológica importante que separa los depósitos volcánicos cenozoicos de los sedimentos paleozoicos plegados. La alteración y mineralización zonificada se centra en domos de dacita y riodacita intrusivos cerca de la falla de Chonta en su intersección con las fallas subordinadas de dirección NE.

1.4 Exploración

La Propiedad fue identificada por primera vez en 1996 gracias a anomalías de color en las imágenes Landsat. Posteriormente, los trabajos de mapeo, geoquímica, geofísica y perforación en el área permitieron identificar nueve centros mineralizados con oro y plata, esta última económicamente menos relevante.

El objetivo Fugro y otras zonas en los alrededores muestran anomalías de Audio Magnetotelúrico de Fuente Controlada ("CSAMT") similares a las de las nueve zonas de minado que aún no han sido sometidas a pruebas de perforación.

1.5 Perforación

La actualización de recursos fue realizada utilizando información de soporte generada por la operación. La ley de oro fue estimada mediante el uso de taladros de perforación diamantina (“DDH”) y de circulación reversa (“RCD”), con el apoyo de perforación rotatoria de aire (taladros largos o “LH”) en áreas con información limitada de ensayos.

La comparación entre los taladros LH (2018-2021) y RCD y DDH sugiere que las leyes de los taladros LH están sesgados positivamente para las muestras con ley de oro superior a 0.2 g/t, debido enteramente a la técnica de perforación. El sesgo de los taladros LH puede ajustarse multiplicando por 0.9 las leyes de taladros LH para compensar este sesgo aparente.

1.6 Recursos minerales

Los recursos minerales fueron estimados por la Sra. Muñoz (“QP”), quien considera que el uso de los datos iniciales fue adecuado para una Estimación de Recursos Minerales y que se emplearon metodologías de estimación acorde con los estándares en la industria. Los recursos minerales son reportados por encima de una ley de corte razonable en base a los costos de producción y recuperación metalúrgica empleados actualmente en la Mina de Oro Corihuarmi.

Los recursos minerales han sido estimados en conformidad con los Lineamientos de Buenas Prácticas de Estimación de Recursos Minerales y Reservas Minerales del Instituto Canadiense de Minería, Metalurgia y Petróleo (CIM) (noviembre de 2019) y son reportados de conformidad con el NI 43-101. A continuación, se presenta un resumen de los recursos minerales al 28 de febrero de 2021, la cual es la fecha efectiva.

Los recursos minerales son reportados en base a una ley de corte de 0.1 g/t Au dentro de un diseño de tajo actualizado para el 2021 para delimitar los recursos, junto con una baja relación desmonte/mineral. El diseño del tajo y la ley de corte se calcularon utilizando un precio de US$ 1,500 por onza de oro.

Categoria del Recurso	Tonelaje (t)	Au (g/t)	Au onzas (kt)
Medido	8.00	0.20	51.1
Indicado	5.83	0.22	41.2
Medido + Indicado	**13.83**	**0.21**	**92.3**
Inferidos	0.2	0.2	1.50

1. Los recursos minerales no son reservas minerales y no se ha demostrado su viabilidad económica.
2. Se han redondeado todas las cifras para reflejar la precisión relativa de las estimaciones. Es posible que se generen discrepancias menores debido al redondeo para obtener cifras significativas adecuadas.
3. Todos los tonelajes son reportados como toneladas métricas secas y las onzas con contenido de oro son onzas troy (ozt).
4. El Recurso Mineral ha sido estimado por la Geóloga María Muñoz, MAIG, QP(Geo), Persona Calificada Independiente de acuerdo con el NI 43-101, profesional de la empresa consultora Mining Plus, quien asume la responsabilidad de dicha estimación.
5. El Recurso Mineral es subhorizontal, aflora o se encuentra cerca de la superficie, y se ha demostrado que es extraíble mediante métodos de explotación a tajo abierto con una baja relación desmonte/mineral.
6. El Recurso Mineral es reportado dentro de un tajo diseñado con una ley de corte de 0.1 g/t Au, que ha sido estimado utilizando un precio del oro de US$ 1,500. La ley de corte asumida es ligeramente más alta que la ley de corte marginal.
7. Se asume una recuperación estimada para el oro de 70.6% y un costo operativo total de US$ 4.51 por tonelada.
8. Los recursos han sido estimados mediante taladros de perforación diamantina y de circulación reversa, con el apoyo de perforación rotatoria de aire (taladros largos) en áreas con información limitada de ensayos.
9. Se incluyen los resultados de perforación hasta finales de febrero de 2021.
10. Mining Plus no tiene conocimiento de ningún aspecto ambiental, de permisos, legal, de propiedad, tributario, sociopolítico, comercial o de otro tipo que podría afectar materialmente el desarrollo potencial de la Estimación de Recursos Minerales.

1.7 Conclusiones y recomendaciones

- La Persona Calificada considera que los datos obtenidos de los taladros de perforación son adecuados para la estimación y reporte de las estimaciones de los recursos minerales.

- Las oportunidades de exploración a profundidad para confirmar la mineralización de sulfuros siguen abiertas.

- Deben realizarse futuras campañas de perforación que incluyan taladros RCD o DDH para ampliar los recursos en las zonas adyacentes a la mina.

- Mejorar los controles de aseguramiento y control de calidad para todos los taladros de perforación futuros que se incluirán para la estimación de recursos.

- Las muestras de exploración deberán realizarse de preferencia en laboratorios externos y certificados.

- Aumentar las muestras de densidad en zonas con información limitada.

- La estimación de recursos minerales se ha realizado adoptando una posición conservadora considerando la restricción a los valores de ley atípicos y la aplicación de un factor de ajuste a las muestras de taladros largos debido a un sesgo detectado entre los taladros de perforación RCD y DDH.

- Los recursos estimados se localizan mayormente en zonas de producción, con algunas zonas aledañas a no más de 300 metros del tajo actual.

- Los recursos estimados son superficiales junto con una baja relación desmonte/mineral. Estos se encuentran aproximadamente en los primeros 20 a 30 metros por debajo de la superficie en las zonas con taladros LH y alcanzan mayor profundidad en las zonas con taladros RCD y DDH.

- Corihuarmi es una mina que inició operaciones en el 2008, con una producción que supera las 366,000 onzas de oro hasta finales del 2020, por lo tanto, los recursos estimados que se indican en el reporte se consideran de bajo riesgo. Asimismo, toda inversión que se deba realizar para la extracción de dichos recursos se considera mínima.

- La Persona Calificada considera que no hay riesgos significativos asociados al proyecto, excepto por aquellos asociados a los precios de los metales y a las variaciones en los costes de procesamiento.

En la opinión de Mining Plus, los recursos estimados son adecuados para emitir un reporte público y representan el contenido metálico in situ cerca de la superficie con perspectivas razonables de extracción económica.

2.2 PROYECTO DE ORO OLLACHEA

El siguiente resumen ha sido tomado del reporte técnico titulado Proyecto de Oro Ollachea – Reporte Técnico NI 43-101 (Evaluación Económica Preliminar), (el "Reporte Ollachea"). El Reporte Ollachea, que reemplaza un reporte técnico previo registrado en SEDAR el 19 de diciembre de 2012 y su estudio de optimización realizado en 2014, tiene una fecha efectiva de 27 de agosto 2021 y fue registrado en SEDAR el 1 de septiembre de 2021. El Reporte Ollachea, cuyo contenido integro es incorporado en esta Memoria Anual mediante esta referencia, puede ser encontrado en el perfil de la Compañía en SEDAR en www.sedar.com.

REPORTE TECNICO 43-101 DE AGOSTO 2021 - RESUMEN

1.1 Propiedad, acceso y permisos

La propiedad se encuentra en el sureste del Perú y en la región Puno, aproximadamente en una ubicación equidistante entre las ciudades de Cusco y Juliaca.

La Propiedad consta de 18 concesiones mineras contiguas ("Concesión Minera"), algunas de las cuales se superponen parcialmente y se registra una brecha entre las concesiones Oyaechea [sic] 1, 2 y 3 (Figura 4-2). Teniendo en cuenta las superposiciones y las brechas, la extensión total de la propiedad es de aproximadamente 9899 hectáreas.

En el año 2006, Minera IRL suscribió un acuerdo de 30 años con la Comunidad Campesina de Ollachea para obtener acceso a las zonas de Minapampa y Minapampa Far East de la Propiedad, que son las principales zonas de interés económico consideradas en el PEA.

Se ha desarrollado un Estudio de Impacto Ambiental ("EIA") para la propiedad que ha sido aprobado y es válido durante toda la vida útil de la mina. El EIA considera una mina subterránea y una planta de procesamiento con una capacidad de 3000 toneladas por día ("tpd"), la cual incluye procesos de trituración, molienda, concentración gravimétrica, lixiviación y desorción para la producción de barras doré.

Se han obtenido todos los permisos necesarios previos a la solicitud de la autorización para explotación minera (es decir, explosivos, descarga de agua). Estos permisos tienen vigencia por un periodo determinado y requieren renovación periódica. Minera IRL planea solicitar los permisos para iniciar la explotación minera luego de la finalización del PEA.

1.2 Geología y Recursos Minerales

La Estimación de Recursos Minerales incluye la Zona de Minapampa y la Zona de Minapampa Far East ("MFE") de la Propiedad. Estas zonas se encuentran dentro de la concesión minera Ollachea 3 y están íntegramente cubiertas por el acuerdo suscrito con la comunidad detallado en la Sección 4 del Reporte. Es importante señalar que la mineralización se extiende más allá de la concesión minera Ollachea 3, en una zona de titularidad de un tercero. Dicha porción de mineralización ha sido excluida de la Declaración de la Estimación de Recursos Minerales.

La Estimación de Recursos Minerales está basada en un subconjunto de datos de perforación (la base de datos de taladros de perforación) reportados en la Sección 10 del Informe Técnico. Los taladros de perforación ejecutados fuera de las zonas de Minapampa o Minapampa Far East de la Propiedad, y los taladros de perforación que no cuentan con información topográfica han sido excluidos de la Estimación de Recursos Minerales. El subconjunto de datos de perforación incluye 192 taladros de perforación diamantina (166 en Minapampa y 26 en Minapampa Far East) y suman un total de 70,151.75 metros de testigos de perforación.

El Dr. Fowler (Persona Calificada) ha llevado a cabo una comparación visual de las secciones del modelo de bloques con los trazos de perforación, una revisión de las estadísticas, y estimaciones de comprobación, concluyendo que la Estimación de Recursos Minerales está de acuerdo con los lineamientos del CIM respecto a las mejores prácticas de estimación de recursos minerales y reservas minerales.

La Estimación de Recursos Minerales de Ollachea tiene una fecha efectiva del 30 de junio de 2021, ha sido delimitada por diseños de tajeos subterráneos optimizados y reportada con una ley de corte de 1.4 g/t de oro. La Estimación de Recursos Minerales ha sido categorizada de conformidad con los Estándares de Definición del CIM (CIM, 2014) y comprende un Recurso Mineral Indicado e Inferido que se resume en la Tabla 1-1.

Tabla 1-1: Estimación de Recursos Minerales para el Proyecto Ollachea según categoría y zona

Estimación de Recursos Minerales para el Proyecto Ollachea – 30 de junio de 2021						
Zona	Indicado			Inferido		
	Toneladas (millones)	g/t Au	Oz Au (millones)	Toneladas (millones)	g/t Au	Oz Au (millones)
Minapampa	10.7	3.28	1.13	1.8	3.0	0.2
Minapampa Far East	-	-	-	5.5	2.6	0.5
Total	10.7	3.28	1.13	7.3	2.7	0.6

1. Los recursos minerales no son reservas minerales y no se ha demostrado su viabilidad económica.
2. Se han redondeado todas las cifras para reflejar la precisión relativa de las estimaciones.
3. Los Recursos Minerales han sido estimados por la Sra. Muñoz bajo la supervisión del Doctor A. Fowler, MAusIMM, CP(Geo), Persona Calificada Independiente de acuerdo con el NI 43-101, profesional de la empresa consultora Mining Plus, quien asume la responsabilidad de dichas estimaciones.
4. Los valores de las leyes del oro en los compósitos de estimación fueron restringidos, según el caso.
5. Los Recursos Minerales han sido diluidos y reportados dentro de diseños de tajeos subterráneos optimizados.
6. Los diseños de tajeos fueron optimizados en base a una ley de corte de 1.4 gramos por tonelada de oro, considerando un precio de los metales de US$1,700 por onza de oro. Se asume una recuperación estimada para el oro de 87% y un costo operativo total de US$61.18 por tonelada.
7. Los tonelajes son reportados como toneladas métricas y las onzas con contenido de oro son onzas troy.
8. Mining Plus no tiene conocimiento de ningún aspecto ambiental, de permisos, legal, de propiedad, tributario, sociopolítico, comercial o de otro tipo que podría afectar materialmente el desarrollo potencial de la Estimación de Recursos Minerales.

1.3 Minado y Plan de Minado

Se considera que el método de minado por taladros largos (“LHOS”) con relleno en pasta es el más óptimo para la explotación de la Propiedad. El LHOS se define como un método de minado masivo de producción moderada mayormente aplicable a cuerpos mineralizados de dimensiones grandes y regulares.

Se accederá a los tajeos de manera longitudinal (a lo largo del rumbo) en cada nivel por medio de uno, dos o tres labores de barrido, dependiendo de la potencia de la veta.

La empresa consultora Mining Plus fue contratada para que evalúe los parámetros geotécnicos, en concreto los tramos estables de los tajeos y los requerimientos de sostenimiento del terreno. En base a la revisión de la información geotécnica disponible, las condiciones del macizo rocoso parecen ser generalmente favorables, con valores de Designación de Calidad de Roca (“RQD”) relativamente altos, bajos flujos de entrada y roca en gran parte estable. Las condiciones del macizo rocoso en las zonas mineralizadas y en la parte superior inmediata son aptas para la aplicación del método LHOS con relleno en pasta.

Asimismo, el objetivo de Mining Plus fue evaluar la viabilidad de una puesta en operación del Proyecto Ollachea con un menor costo de inversión, contemplando una planta de carbono en lixiviación (“CIL”) diseñada para procesar 1,500 toneladas por día (“tpd”) en los primeros años (provenientes de una zona de alta ley definida y remodelada), con un incremento en producción a 3,000 tpd una vez que la mina se encuentre en producción y genere flujo de caja.

Para equilibrar el compromiso entre la ley de corte, la eficiencia de minado y las onzas producidas, se seleccionó una ley de corte de 3.0 g/t en los primeros años de la vida útil de la mina, para luego volver a

2.1 g/t durante el resto de la vida de la mina. Asimismo, se añadieron tajeos adicionales con una ley de corte incremental de 1.4 g/t en las zonas donde no se requería desarrollo adicional para realizar el proceso de minado.

Se aplicó un factor de recuperación de minado del 96.2% a todos los tajeos y un factor de dilución de 17.5% al determinar los tonelajes reales de los tajeos.

El acceso a la mina será a través de dos bocaminas. Las labores de desarrollo ya se han iniciado desde la bocamina inferior, incluyendo una rampa de exploración. El diseño actualizado continúa desde el punto en que la rampa de exploración llega a su fin.

El plan de minado de Ollachea y el programa de producción se basan en un subconjunto de los recursos minerales y consideran una vida útil de la mina de 11 años. Durante los años 1 a 3, la producción será de 1,500 tpd antes del incremento de capacidad a 3,000 tpd durante los años 4 a 11.

El programa de producción consiste en un 95.9% de recursos indicados y un 4.1% de recursos inferidos.

La producción anual promedio, durante el periodo de incremento de producción ("ramp-up") de cuatro años, será de aproximadamente 66,000 onzas de oro a 1,500 tpd, alcanzando un pico estimado de 111,000 onzas en el quinto año luego de la expansión a 3,000 tpd. Se extraerán un total de 1,003,957 onzas a lo largo de los 11 años de vida útil de la mina ("LOM").

La Figura 1-1 a continuación muestra el perfil de producción de toneladas y las leyes extraídas.

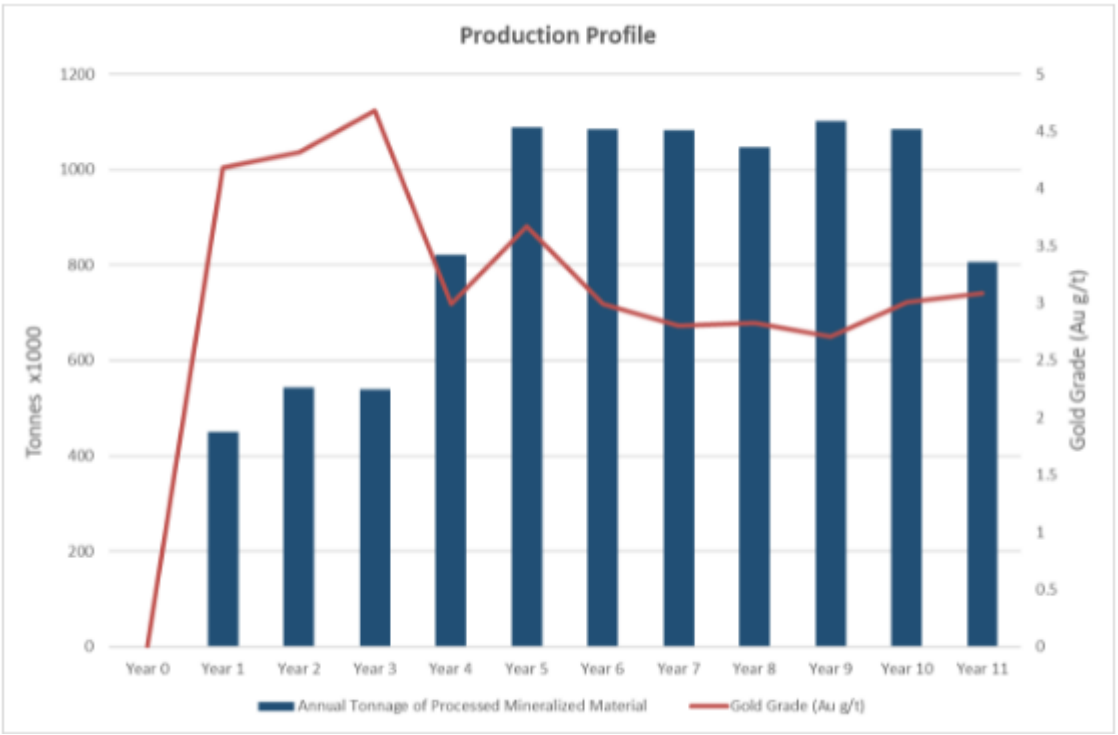


Figura 1-1: Perfil de producción de toneladas y leyes extraídas.

1.4 Pruebas Metalúrgicas y Diseño de Proceso

Se realizaron pruebas metalúrgicas de manera exhaustiva como soporte para el estudio de factibilidad de 2012 desarrollado por AMEC Engineering. En base a las pruebas metalúrgicas se desarrolló un diagrama de flujo de procesos que consideró la separación por gravedad y el proceso de Carbono en Lixiviación ("CIL") de un concentrado gravimétrico y los relaves, esencialmente toda la alimentación. Se realizaron pruebas posteriores que demostraron que se podían lograr mayores recuperaciones mediante la concentración gravimétrica si se producía una mayor masa de concentrado, y si la masa de concentrado se incrementaba al 15% de la alimentación, solo era necesario lixiviar el concentrado gravimétrico para lograr recuperaciones de oro de aproximadamente un 90%. Esto era comparable a la recuperación lograda cuando se lixiviaba toda la masa del material mineralizado (concentrado gravimétrico y relaves), pero en lugar de dos circuitos de lixiviación, solo se necesitaba uno, y este tenía una capacidad de solo el 15% de aquella especificada en el Estudio de Factibilidad de 2012, lo que daba lugar a un menor costo de capital para la planta. Una diferencia importante es que solo se lixiviará el concentrado gravimétrico, y este contiene una cantidad menor de carbón orgánico que el concentrado gravimétrico en los relaves, ya que el carbón es rechazado en el proceso de concentración por gravedad, lo que da lugar a mayores extracciones por lixiviación.

El resto del diagrama de flujo de procesos se mantuvo sin cambios, con un proceso de trituración en tres etapas, molino de bolas hasta un P80 de 75 micras, 2 etapas de concentración gravimétrica, lixiviación CIL con recuperación de oro mediante el proceso Zadra, destrucción de cianuro mediante aire de dióxido de azufre, incluyendo la filtración de todos los relaves para la producción de relleno en pasta o para su co-disposición con desmonte.

En lugar de iniciar el proyecto con una tasa de 3,000 tpd como se propuso en el Estudio de Factibilidad de 2012, el proyecto comenzará con una tasa de producción de 1,500 tpd y tratará el material mineralizado de la zona de mayor ley de Minapampa. La producción se duplicará en el cuarto año, cuando se realice el minado del mineral de baja ley. Esto trae una reducción de los costos de capital iniciales.

La planta se ubicará en tres plataformas, tal y como estaba previsto en un estudio anterior (Estudio de Factibilidad de 2012) y para la cual se han obtenido los permisos. La cancha de material mineralizado y la planta de trituración se ubicarán en la plataforma superior, mientras que el molino y los circuitos de concentración por gravedad se ubicarán en la plataforma central, y la planta de filtración de relaves se ubicará en una extensión de esta plataforma. Los circuitos de lixiviación y elución se situarán en la plataforma inferior de las tres.

1.5 Eliminación de Desechos

El concepto de gestión de desmonte de la mina Ollachea fue desarrollado para minimizar el impacto de los relaves y material de desmonte. Dicho concepto incluye los siguientes aspectos clave:

1. El 43% de los relaves retornará a la mina como relleno en pasta.
2. El 57% restante de los relaves se filtrará hasta alcanzar un bajo contenido de humedad y se apilará en un sistema de co-disposición de desmonte de mina y relaves filtrados.
3. La co-disposición se llevará a cabo en dos lugares: la Instalación de Co-disposición de la Bocamina Inferior ("LPCDF") y la Instalación de Co-disposición de Cuncurchaca ("CCDF").

La LPCDF tendrá una altura final máxima de 125 metros, mientras que la CCDF tendrá una altura final máxima de 150 metros.

Tabla 1-2: Almacenamiento de Desmonte y Relaves por Ubicación

Ubicación	Desmonte (Millones de toneladas)	Relaves (Millones de toneladas)	Total por ubicación (Millones de toneladas)
Instalación de Co-disposición de la Bocamina Inferior	1.65	0.85	2.5
Instalación de Co-disposición de Cuncurchaca	1.29	4.6	5.89
Relleno al interior de la mina subterránea	--	4.2	4.2
Total por Tipo de Desmonte (Millones de toneladas)	2.94	9.65	12.59

La vida total de la mina presentada en este reporte técnico es de aproximadamente 11 años. Los relaves filtrados se almacenarán en la LPCDF durante los primeros 2.5 años, aproximadamente. Durante los años restantes, los relaves filtrados se transportarán aproximadamente 4.0 km desde la planta hasta la CCDF en camiones con una capacidad de 15 m3. Los camiones contarán con protección de recubrimiento para minimizar el polvo y los derrames durante el transporte. La ruta de transporte incluye aproximadamente 2.0 km a lo largo de la carretera Interoceánica y 2.0 km a lo largo de las vías de acceso en la planta de proceso y la CCDF.

Los relaves filtrados fueron seleccionados como el tipo de procesamiento de relaves más adecuado, principalmente para obtener el volumen de almacenamiento requerido dentro de una distancia relativamente limitada desde la planta de procesamiento. Esto no era posible con los métodos convencionales de disposición de relaves en forma de pulpa o de relaves espesados, debido a las limitaciones topográficas del área del proyecto. Los beneficios adicionales que ofrecen los relaves filtrados, en relación con los relaves convencionales o espesados, incluyen una menor alteración del terreno y la reducción de las filtraciones/efluentes del Depósito de Relaves (“TSF”).

Los relaves del circuito CIL se espesarán hasta alcanzar un 60% de sólidos y pasarán por un proceso de desintoxicación de cianuro antes de ser deshidratados mediante filtración a presión. Se espera que los relaves filtrados sean deshidratados hasta alcanzar un contenido de humedad de aproximadamente el 16%, necesario para lograr una compactación suficiente en las instalaciones de co-disposición.

El plan de contingencia para los relaves “que no cumplan con las especificaciones”, que tienen un mayor contenido de humedad debido a las condiciones de alteración en la planta de filtración, consiste en el almacenamiento de relaves a través de geo-tubos. Los geo-tubos son bolsas geo-sintéticas de gran tamaño, diseñadas para mantener los sólidos de los relaves, permitiendo al mismo tiempo que el agua se drene, logrando que los relaves se consoliden hasta alcanzar un bajo contenido de humedad, similar a los relaves filtrados mecánicamente. Los geo-tubos se ubicarán dentro de las mismas instalaciones de co-disposición, de manera que no se requieran áreas de contingencia separadas.

1.6 Estimado de Costos Operativos

Las estimaciones de los costos operativos se han desarrollado para proporcionar una estimación adecuada para el Reporte Técnico ("PEA"), incluyendo los costos de minado, procesamiento y eliminación de desmonte. El rango de precisión previsto para la estimación de los costos operativos es de +30%/-30%.

Los costos operativos a lo largo de la vida útil de la mina se presentan en la tabla 1-3.

Tabla 1-3: Detalle de costos operativos estimados a lo largo de la vida útil de mina

Costos operativos	LOM (US$ millones)	$/tonelada procesada	$/oz Au
Minado (1)	$406	$42.10	$464
Procesamiento	$127	$13.11	$144
Disposición de relaves y desmonte	$35	$3.66	$40
G&A (2)	$35	$3.65	$40
Costos operativos totales	**$603**	**$62.52**	**$688**
Cargos por tratamiento y refinado	$4	$0.44	$5
Regalía estatal	$35	$3.63	$40
Regalías NSR (3)	$41	$4.21	$46
Participación de la comunidad	$11	$1.14	$13
Costos de producción totales	**$694**	**$71.94**	**$792**
Capital de sostenimiento	$1	$0.13	$2
Costos de sostenimiento (AISC)	**$695**	**$72.08**	**$794**

(1) Incluye costos de relleno en pasta, supervisión y perforación de definición de tajeos.
(2) Incluye costos de cierre (garantías).
(3) Incluye porcentaje total de regalías NSR del 2.9%.

No se ha considerado una contingencia al estimar los costos operativos.

1.7 Estimación de Costos de Capital

La estimación de los costos de capital se ha desarrollado para proporcionar una estimación adecuada para el PEA de 2021, incluyendo los costos de diseño, adquisición, construcción y puesta en marcha de las instalaciones.

El PEA estima un costo de inversión inicial de US$89 millones para iniciar con una capacidad de producción de diseño de 1,500 tpd. Se prevé una expansión de planta durante el cuarto año con el fin de aumentar la capacidad de producción a 3,000 tpd. La expansión de las instalaciones de disposición debe iniciarse en el segundo año. El costo de capital estimado para la expansión es de aproximadamente US$37 millones. Ambos costos de inversión proyectados incluyen una contingencia del 25%.

La Tabla 1-4 muestra un resumen de los costos de capital proyectados.

Tabla 1-4: Detalle de costos de capital estimados

Descripción	US$
Inicio de operaciones [1]	
Mina	$27 millones
Planta de procesos [2]	$37 millones
Disposición de relaves y desmonte	$5 millones
Costos del propietario	$2 millones
Capital inicial (antes de contingencia)	**$71 millones**
Contingencia (25%)	$18 millones
Capital inicial total	**$89 millones**
Expansión [3]	
Planta de procesos	$16 millones
Disposición de relaves y desmonte	$13 millones
Costos del propietario	$1 millón
Capital de expansión (antes de contingencia)	**$30 millones**
Contingencia (25%)	$7 millones
Capital de expansión total	**$37 millones**

(1) Incluye desarrollo de mina y construcción de planta con una capacidad de diseño de 1,500 tpd.
(2) Incluye costos de EPCM. Aplica también a la expansión.
(3) Incluye la construcción del Depósito de Relaves y el incremento de producción de la planta de procesos con una capacidad de diseño de 3,000 tpd.

1.8 Análisis económico

El análisis financiero se llevó a cabo empleando la metodología de flujo de caja descontado (“DCF”). Los flujos de caja netos anuales se estimaron proyectando los ingresos de efectivo anuales (ganancias) y restando los egresos de caja anuales previstos (costos de capital y operativos, regalías e impuestos). Estos flujos de caja anuales se descontaron hasta la fecha de inicio de los gastos de capital, a mediados de 2022, y se sumaron para determinar el Valor Presente Neto (“VPN”) del proyecto según las tasas de descuento seleccionadas. Se utilizó una tasa de descuento del 7% como tasa de descuento base.

Adicionalmente, se estimó una tasa interna de retorno (“TIR”), expresada como la tasa de descuento que genera un VPN de cero, y el periodo de recuperación de la inversión, expresado como el tiempo estimado desde el inicio de la producción hasta que se han recuperado todos los gastos de capital iniciales.

El análisis económico indica que, utilizando un precio base del oro de US$1,600 por onza y una tasa de descuento del 7%, se obtiene un Valor Presente Neto (“VPN”) de US$327 millones con una TIR del 54% (antes de impuestos), y un VPN de US$189 millones con una TIR del 38% (después de impuestos).

El CAPEX inicial estimado asciende a US$ 89 millones (incluyendo una contingencia del 25%), con un periodo de recuperación de la inversión después de impuestos de 2.5 años.

La Tabla 1-5 presenta la sensibilidad del VPN y el TIR, antes y después de impuestos, respecto a los precios por onza de oro.

Tabla 1-5: Sensibilidad a los precios del oro

Precio del oro ($/oz)	US$1400	US$1600	US$1800
VPN al 7% (antes de impuestos)	$223 millones	$327 millones	$430 millones
TIR (antes de impuestos)	40%	54%	68%
Recuperación de inversión (antes de impuestos)	2.5 años	2 años	1.7 años
VPN al 7% (después de impuestos)	$125 millones	$189 millones	$253 millones
TIR (después de impuestos)	28%	38%	47%
Recuperación de inversión (después de impuestos)	3 años	2.5 años	2.2 años

La recuperación promedio del oro es de 90.3% durante los tres primeros años, seguida de una recuperación promedio de 86.2% durante el resto de la vida útil de la mina. La recuperación es variable según la ley del oro.

Se estimaron las sensibilidades respecto a las variaciones en los precios del oro, los costos de capital iniciales y los costos operativos, para identificar los impactos potenciales en el VPN y la TIR. La Figura 1-2 a continuación muestra la sensibilidad económica a los precios del oro, costos operativos y de capital (después de impuestos).

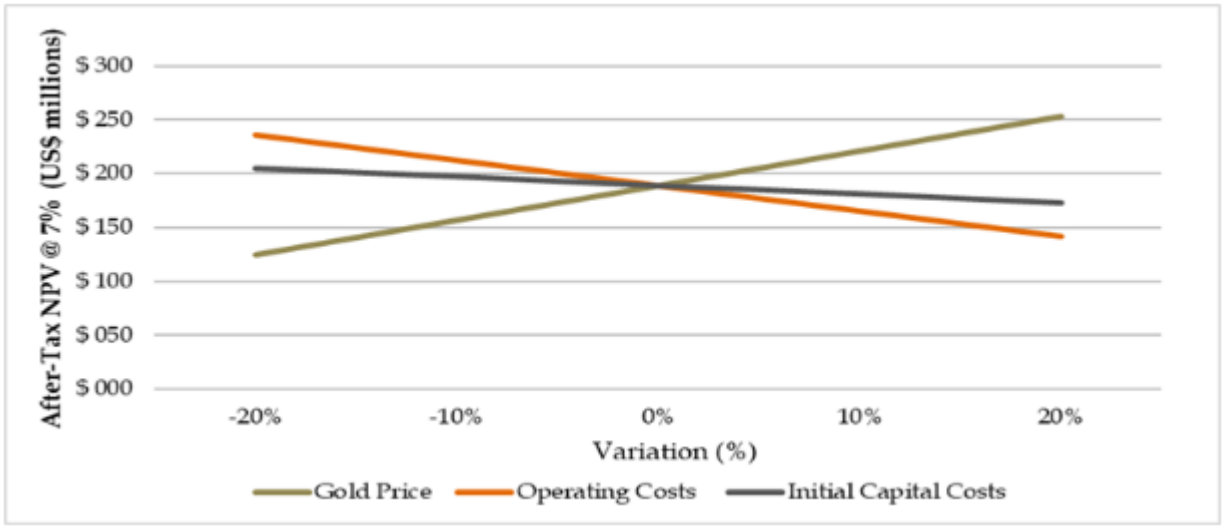


Figura 1-2: Sensibilidad económica a los precios del oro, costos operativos y de capital (después de impuestos

1.9 Interpretaciones y Conclusiones

Geología y Recursos Minerales

En Ollachea se aplicaron desde el principio las mejores prácticas de recolección, almacenamiento e interpretación de datos geológicos, las cuales se han mantenido de forma responsable. A lo largo del proyecto, los resultados de aseguramiento y control de calidad ("QA/QC") han demostrado la confiabilidad de los procedimientos de muestreo y ensayo, y los recursos minerales han sido estimados por Personas Calificadas independientes.

Ollachea cuenta con las licencias y autorizaciones reglamentarias y necesarias para mantener el estado de vigencia actual de titularidad. Adicionalmente, el proyecto cuenta con el apoyo de la comunidad y

organizaciones gubernamentales, y se espera que los futuros requisitos de autorizaciones y licencia social para desarrollar el proyecto se obtengan con éxito.

Sin embargo, la experiencia en otras partes del Perú sugiere que la aparición de problemas sociales podrían presentar un riesgo de retrasos en el desarrollo del proyecto a futuro.

Minado y Plan de Minado

Edgard Vilela (Persona Calificada) considera que el método de minado por taladros largos ("LHOS") con relleno en pasta es el más óptimo para la mineralización reportada en la Propiedad. Asimismo, Edgard Vilela señala que la mineralización reportada en la Propiedad tiene una buena continuidad a lo largo del rumbo, y que ha sido testigo de la aplicación exitosa del método de minado LHOS en varias minas con una mineralización de geometría similar.

Este estudio ha indicado que hay una zona definida en la que el material mineralizado es susceptible a una ley de corte más alta. Este material mineralizado puede ser minado con una ley de corte alta en los primeros 3 o 4 años sin necesidad de dividirlo en tajeos aislados (cuyo minado es significativamente menos económico).

El plan de minado desarrollado y presentado ofrece la oportunidad de un CAPEX inicial reducido, mientras se mantiene aún niveles de ganancias razonables.

Todavía existe una oportunidad significativa con respecto a Minapampa Far East y la inclusión de dicho material en el plan de minado y el modelo financiero. Será necesario realizar más estudios con respecto a las opciones de almacenamiento de desmonte para aumentar significativamente la vida útil de la mina, considerando la presencia de material mineralizado (el recurso inferido en Minapampa Far East) y que es una extensión directa de la zona de Minapampa.

Metalurgia y Diseño de Procesamiento de Mineral

Empleando los resultados de las dos pruebas de concentración gravimétrica reportadas por Met-Solve en 2017 y 2021, con leyes de cabeza de 3.29 y 4.35 g/t de oro, respectivamente, incluyendo el proceso de lixiviación CIL de todos los relaves del circuito de remolienda, se estimaron las siguientes recuperaciones de oro que se resumen en la Tabla 1-6.

Tabla 1-6: Resumen de la recuperación proyectada del oro

Ley de cabeza (g/t Au)	3.29	4.35
Recuperación del oro	86.2 %	90.3 %

Los supuestos utilizados son los siguientes:

- La recuperación del oro de los concentrados de alta ley utilizando una mesa vibratoria es del 50%.
- La ley de los relaves tras la recuperación de un concentrado de alta masa (15%) es de 0.4 g/t Au.
- La ley de los relaves tras el proceso de lixiviación CIL (Ammtec 2013) es de 0.3 g/t Au.
- Las pérdidas generales del proceso en la fundición y las pérdidas de solución del proceso de lixiviación CIL son del 1.0 %.

Eliminación de desechos

El concepto de gestión de relaves y desmonte de Ollachea se ha desarrollado para minimizar los impactos, mediante la aplicación de las Mejores Tecnologías Disponibles (MTD) y las Mejores Prácticas Disponibles (MPD), de acuerdo con los estándares y lineamientos vigentes a nivel mundial en materia de gestión de relaves. Los conceptos de relaves filtrados y de co-disposición son los más avanzados para la gestión de relaves y, como tal, representan una opción de alto valor, bajo impacto y bajo riesgo. Las tecnologías y métodos involucrados deberán ser implementados y puestos en marcha durante las fases

iniciales de la operación, con el fin de optimizar los procesos y métodos de colocación de los relaves y desmonte. Asimismo, durante las etapas iniciales, se deberán verificar las características geotécnicas del material frente a los valores asumidos en el diseño.

1.10 Recomendaciones

1.10.1 Geología y Recursos

La empresa tiene previsto llevar a cabo actividades de exploración adicionales para aumentar los recursos minerales existentes, aunque por el momento no se ha fijado ningún plazo para los trabajos de exploración o la actualización de la estimación de recursos minerales. Las Personas Calificadas recomiendan que se realice un mapeo de los mineros artesanales, aunque se desconoce el costo de este posible trabajo.

1.10.2 Minado y Plan de Minado

Se debe continuar con los trabajos para optimizar el plan de minado, haciendo pequeñas modificaciones a la ley de corte al principio de la vida útil de la mina para maximizar la producción de onzas. Posteriormente, se deben rediseñar los tajeos que quedan en la zona de alta ley después del período de incremento de producción a 3000 tpd en base a una ley de corte de 2.1 gramos por tonelada para maximizar la recuperación de recursos (aumento de las onzas en el plan de minado).

Las dimensiones de las labores deben ajustarse en función al equipo del contratista seleccionado.

Sigue habiendo una importante actividad minera artesanal alrededor de la bocamina superior, por lo que habría que reevaluar y modificar la ubicación de la bocamina teniendo en cuenta la ubicación de las minas artesanales.

1.10.3 Metalurgia y Diseño de Procesamiento de Mineral

Se necesita realizar pruebas de concentración gravimétrica en muestras de otras zonas de material mineralizado, junto con pruebas de lixiviación de los concentrados producidos.

Se debe asignar un presupuesto de aproximadamente US$ 300,000 para obtener suficientes muestras que sean sometidas a pruebas metalúrgicas; sin embargo, se debe seguir trabajando para definir las ubicaciones de trabajos de perforación y muestreo.

1.10.4 Manejo de Relaves y desmonte

Existe la oportunidad de eliminar el revestimiento de arcilla importada/arcilla geo-sintética en la Instalación de Co-disposición de la Bocamina Inferior (“LPCDF”). Esto depende de que se demuestre que los relaves filtrados actuarán como un elemento de baja permeabilidad, así como en el caso de la Instalación de Co-disposición de Cuncurchaca (“CCDF”). Además, el concepto tendría que ser presentado a los entidades reguladoras para su aprobación. Esto podría reducir el tiempo y el costo asociados a la construcción de la LPCDF, además de simplificar su operación.

Existen también oportunidades para aumentar la colocación de relaves sólidos como relleno en pasta en la mina subterránea. Durante el desarrollo del PEA, se utilizaron valores relativamente conservadores para determinar el contenido de sólidos de la mezcla de relleno. Esto reduciría el almacenamiento necesario en superficie.

Se recomienda que la colocación mixta de los relaves filtrados junto con el desmonte se planifique en detalle, antes de comenzar la operación.

Se deberá determinar mayor información sobre las características geotécnicas del desmonte, como aspectos a considerar para los análisis de estabilidad y filtración.

Se deberán realizar análisis de estabilidad en las instalaciones de co-disposición para confirmar que los taludes de diseño asumidos son efectivamente alcanzables.

La contingencia propuesta para los relaves que no cumplan con las especificaciones y su descarga en geo-tubos debe ser puesta a prueba en la operación antes de su comisionamiento, utilizando geo-tubos más pequeños (tamaño de prueba) para confirmar el tipo de geotextil y el floculante, si es necesario.

2.3 RECURSOS HUMANOS

El número promedio de personas empleadas por la Compañía (incluidos directores) durante el año, analizado por categoría, fue el siguiente:

	Número de empleados 2022	Número de empleados 2021
Finanzas corporativas y administración	**44**	43
Técnico	**15**	13
Construcción y producción	**320**	338
	379	394

Los costos acumulados de planilla de estas personas fueron los siguientes:

	2022 US$000	2021 US$000
Salarios y sueldos	**5,661**	4,934
Seguridad social	**865**	794
	6,526	5,728

2.4 GESTION AMBIENTAL

Las Compañía está sujeta a diversas leyes y reglamentaciones que regulan sus actividades de minería, desarrollo y exploración. Estas leyes y reglamentaciones cambian constantemente y por lo general se hacen más restrictivas. La Compañía ha realizado, y prevé realizar en el futuro, gastos para cumplir con dichas leyes y reglamentaciones.

2.5 RELACIONES COMUNITARIAS

A la fecha, la Compañía goza de sólidas relaciones con las comunidades locales ubicadas alrededor de sus activos mineros relevantes. La política de la Compañía es considerar de manera activa, patrocinar (mediante proyectos comunitarios) y trabajar con las comunidades locales y prevé mantener estas relaciones. Estas relaciones son importantes y pueden afectar la capacidad de la Compañía para garantizar, entre otras cosas, los derechos de superficie, el acceso, respaldo infraestructural y la labor necesaria requerida para operar una mina.

2.6 DESCRIPCION GENERAL DE JERSEY

Autoridades de Jersey que cuentan con la potestad de aprobar leyes

El órgano en Jersey facultado para dictar normas es denominado “States of Jersey”, un parlamento unicameral que cuenta con facultades legislativas y de gobierno.

El “States of Jersey” se encuentra facultado para dictar y aprobar leyes sujeto a recibir el Asentimiento Real (Royal Assent) de su majestad la Reina Elizabeth II.

Autoridades que tienen la facultad de hacer cumplir las leyes

El principal regulador de Jersey que es relevante para Minera IRL es la Jersey Financial Services Commission ("**JFSC**"). La JFSC es el regulador principal de empresas en general, así como de tipos específicos de negocios o empresas, como (empresas de servicios financieros, fondos, compañías de seguros, empresas de negocios fiduciarios y, empresas de servicios monetarios).

El JFSC tiene el poder de multar e imponer ciertas sanciones a las empresas bajo su ámbito. Fuera de las facultades de la JFSC, el poder de persecución resta en el Fiscal General (Attorney General) para Jersey el mismo que actúa a través del Departamento de Funcionarios Legales (Law Officer Department).

La corte principal en Jersey para la resolución de conflictos de naturaleza civil es la Corte Real (Royal Court).

La autoridad tributaria de Jersey es el Controlador de Tributos (Comptroller of Taxes)

La transferencia de acciones de Minera IRL en la Bolsa de Valores de Lima no se encuentra afecta a ningún tributo de Jersey, ni para los que participen en la transferencia, ni para Minera IRL.

La distribución de dividendos o de cualquier beneficio a los accionistas de Minera IRL no se encuentra afecta al pago de ningún tributo de Jersey, ni en cabeza de Minera IRL, ni en cabeza del accionista que reciba dichos dividendos.

Minera IRL no se encuentra afecta al pago de ningún tributo de Jersey.

No se considera relevante incluir información adicional respecto a Jersey

3 PROCESOS ADMININSTRATIVOS, JUDICIALES O ARBITRALES

Favor referirse a la sección "Descripción de operaciones y desarrollo" en la página 8.

La Compañía no está involucrada actualmente en ningún otro proceso legal ni tampoco estuvo involucrada en ningún proceso legal durante el cuarto trimestre y año terminados el 31 de diciembre 2022, y a conocimiento de la gerencia tampoco existe ningún proceso legal que pudiera afectar de manera sustancial el negocio y los asuntos de la Compañía o que se consideraría importante para un inversor razonable al realizar una decisión de inversión.

4 DIRECTORIO Y GERENCIA

No existe vinculación existente entre las personas que se indican en esta sección ni entre dichas personas y los accionistas principales de la Compañía. Los directores se consideran independientes de la Compañía y de los accionistas principales de la misma.

4.1 DIRECTORIO

Al 31 de diciembre 2022 el directorio de la empresa estuvo compuesto por las siguientes personas:

Nombre y Residencia	Nota	Principal Ocupación Durante los Últimos Cinco Años	Director Desde y Elegido o Reelegido Última Vez
Directores No Ejecutivos			
Gerardo Perez, Director Ejecutivo y Presidente del Directorio, Lima-Perú	(2)	- Socio en Barrios & Fuentes, Abogados - Gerente General de la Autoridad Nacional Portuaria del Perú de abril 2007 a abril 2013 -Presidente del Directorio de la Compañía desde diciembre 2016	19 de mayo 2016 y 5 de diciembre 2022
Diego Benavides, Director Ejecutivo y Chief Executive Officer (CEO) Lima-Perú		- Director de Minera IRL S.A. desde agosto 2002; Presidente desde julio 2008. - Director de Compañía Minera Kuri Kullu S.A. desde agosto de 2006; - CEO de la Compañía desde diciembre 2016.	2 de diciembre 2016 y 14 de diciembre 2021
Jesus Armando Lema Director Independiente Lima-Perú	(1) (2)	- Socio en Thorne, Echeandia & Lema Abogados - Director de la Compañía desde octubre 2017	1 de octubre 2017 y 14 de diciembre 2021
Santiago Valverde Director Independiente Lima-Perú	(1) (2)	- Profesor en el Programa de Ingeniería Metalúrgica en la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú - Director de la Compañía desde octubre 2017	1 de octubre 2017 y 5 de diciembre 2022
Martin Mount Director Independiente Lima-Perú	(3)	Consultor, proveyendo servicios técnicos y geológicos, evaluaciones y opiniones económicas a compañías mineras y de exploración en Sud y Centro America, asi como en el sur de los Estados Unidos.	14 de diciembre 2021 y 14 de diciembre 2021
Carlos Ruiz de Castilla, Chief Financial Officer (CFO) Vancouver-Canadá		- Controller de la Compañía de julio 2013 a noviembre 2015 - CFO interino de la Compañía de junio a noviembre 2016 - CFO de la Compañía desde diciembre 2016	2 de diciembre 2016

(1) Miembro del Comité de Auditoría.
(2) Miembro del Comité de Compensación.
(3) Miembro del Comité de Auditoría desde el 22 de febrero 2022 en reemplazo del Sr. Iannacone

A continuación, una breve reseña profesional de cada uno de los directores:

Sr. Gerardo Pérez
Director ejecutivo y Presidente del Directorio
El Sr. Pérez es un abogado con dominio de Derecho Administrativo, Reglamentación, Infraestructura y Concesiones. Fue socio en la firma Barrios Fuentes en Lima, Perú y Gerente General de la Autoridad Portuaria Nacional del Perú durante seis años donde fue responsable de la planificación, organización, dirección, control y gestión del Sistema Portuario del Perú. Estuvo involucrado en la concesión de los puertos del Callao, Paita, Yuri maguas y en la implementación de la Ventanilla Única Portuaria (VUP) por medio de la cual se simplificaron las formalidades relativas a la exportación e importación de bienes a través de puertos.

Dr. Diego Benavides
Director ejecutivo y Chief Executive Officer
Diego Benavides es uno de los fundadores de Minera IRL y ha trabajado a tiempo completo en la Compañía desde hace 15 años. Es abogado con una Maestría en liderazgo corporativo y administración de empresas y con amplia experiencia en la industria minera latinoamericana como director y Gerente General de Minera Newcrest Perú SA, Minera Mount Isa Perú SA y RGC Mining Explorations. Es uno de los pioneros en el manejo de conflictos sociales en Perú, habiendo aplicado medidas innovadoras incluyendo asociaciones con participación accionaria. Ha tenido el privilegio único de ser nombrado como miembro honorario de la comunidad de Ollachea en 2007.

Dr. Jesus Lema
Director Independiente
El Sr. Lema es abogado con más de 25 años de experiencia en derecho corporativo, especializado en economía internacional, mercado de valores e inversión extranjera. Realizó estudios de Economía Internacional en la Universidad Católica Perú (1999) con especialización en Derecho Corporativo, Bolsa de Valores e Inversión Extranjera.

Sr. Santiago Valverde
Director Independiente
El Sr. Valverde es ingeniero metalúrgico con más de 30 años de experiencia en minería, tiene un doctorado en Desarrollo Ambiental y Sostenible, fue presidente del Colegio de Ingenieros del Perú, Capitulo Metalúrgico y es ponente frecuente en el tema de monitoreo y riesgos ambientales. Además, es profesor titular de PhD en la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú en tecnología y manejo de relaves.

Sr. Martin Mount
Director Independiente
El Sr. Mount es un geólogo minero e ingeniero en planificación de proyectos de nacionalidad británica que cuenta con más de 50 años de experiencia desarrollando una variedad de estudios geológicos y de ingeniería, así como proyectos de exploración y operaciones mineras a tajo abierto y subterráneas en Europa, África y América. Gran parte de su trayectoria profesional ha transcurrido en Sudamérica, especialmente en Perú y Colombia, donde formó parte del equipo directivo de empresas mineras de gran trayectoria y listadas en bolsa, tales como Volcán Compañía Minera S.A.A., Minsur S.A. y Sociedad Minera de Santander S.A.S. (Minesa).

4.2 GERENCIA

Carlos Ruiz de Castilla
Chief Financial Officer
Sr. Carlos Ruiz de Castilla, es Contador Público Colegiado en Canadá. Cuenta con más de 30 años de experiencia profesional, 10 de los cuales pertenecen a la industria minera. Cuenta con un MBA otorgado por el Instituto Tecnológico de Monterrey. Se unió a Minera IRL Limited en 2013 como Controller de la Compañía, fue nombrado Director Financiero Interino en junio 2016 y nombrado Director Financiero el 2 de diciembre 2016.

5 INFORMACION FINANCIERA

5.1 ANALISIS Y DISCUSION DE LA ADMINISTRACIÓN ACERCA DEL RESULTADO DE LAS OPERACIONES Y DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

Durante el año terminado el 31 de diciembre 2022, la pérdida después de impuestos fue de $15,999,000 en comparación con la pérdida después de impuestos de $384,000 durante el mismo período del año anterior. La mayor pérdida de $15,615,000 se debió principalmente a la disminución de $13,278,000 en la utilidad bruta y un incremento de $1,634,000 en gastos financieros.

Durante el año terminado el 31 de diciembre 2022, los ingresos por ventas fueron de $36,993,000 en comparación con los ingresos por ventas de $ 44,434,000 durante el mismo período del año anterior, una disminución de $7,441,000. Esta disminución de 16% se debió principalmente a la disminución en la cantidad de onzas de oro vendidas.

Durante el año terminado el 31 de diciembre 2022, el costo de ventas fue de $36,460,000 en comparación con el costo de ventas de $30,623,000 durante el mismo período del año anterior, un incremento de $5,837,000. Este incremento de 19% se explica líneas arriba en este párrafo. El cambio más significativo entre los dos períodos fue el incremento de $5,917,000 en costos operativos de mina. A continuación se presenta una comparación período a período del costo de ventas.

Desglose de los Costos de Venta

	Año terminado 31 de diciembre	
	2022 ($'000s)	2021 ($'000s)
Costos operativos de mina	**28,003**	22,086
Depreciación y amortización	**2,461**	3,562
Costos comunitarios y medioambienteles	**3,500**	2,946
Otros costos (regalías e impuestos, gastos por venta y otros)	**2,496**	2,029
Total	**36,460**	30,623

Durante el año terminado el 31 de diciembre 2022, los gastos de administración fueron de $ 6,546,000 en comparación con $ 5,971,000 durante el mismo período del año anterior, un incremento de $575,000. Los cambios más significativos entre los dos períodos fueron incrementos por $1,003,000 en otros gastos netos parcialmente compensados por disminuciones de $933,000 y $393,000 en diferencia de cambio y gastos de arbitraje/negociación, respectivamente. A continuación se presenta una comparación período a período de los gastos de administración.

Desglose de los Gastos de Administración

	Año terminado 31 de diciembre	
	2022 ($'000s)	2021 ($'000s)
Depreciación	**40**	34
Honorarios de Directores	**115**	120
Diferencia en Cambio	**(115)**	818
Relaciones con inversionistas	**210**	41
Gastos bursátiles	**328**	255
Alquiler de oficina y gastos de administración	**478**	367
Honorarios profesionales y de consultoría	**1,388**	1,409
Gastos de arbitraje y negociación	**-**	393
Salarios y sueldos	**2,801**	2,348
Telecomunicaciones	**27**	21
Viajes	**283**	207
Otros - Penalidades	**798**	546
Otros - Pagos basados en acciones	**99**	-
Otros - Ajuste a la provisión de cierre de mina	**-**	(368)
Otros - Gastos (ingresos) diversos, neto	**94**	(220)
Total	**6,546**	5,971

Durante el año terminado el 31 de diciembre 2022, los gastos financieros fueron de $ 9,453,000, incluyendo una penalidad de $1,369,000 relacionada a la falta de pago del Crédito de COFIDE; en comparación con los gastos financieros de $7,819,000 durante el mismo período del año anterior, incluyendo una penalidad de $2,053,000 relacionada a la falta de pago del Crédito de COFIDE. A continuación se presenta una comparación período a período de los gastos financieros.

Desglose de Gastos financieros netos

	Año terminado 31 de diciembre	
	2022 ($'000s)	2021 ($'000s)
Interés sobre Crédito COFIDE	**6,968**	5,859
Interés sobre otros créditos	**484**	236
Otros gastos financieros	**2,001**	1,724
Total	**9,453**	7,819

Durante el año terminado el 31 de diciembre 2022, el saldo de efectivo disminuyó $1,622,000 de $4,483,000 a $2,861,000. Las actividades operativas durante este año generaron $6,295,000, mientras que las actividades de inversión y financiamiento utilizaron $2,800,000 y $5,117,000 respectivamente.

Durante el año terminado el 31 de diciembre 2022, las actividades de inversión utilizaron $2,800,000 en comparación con $3,692,000 utilizados durante el año anterior, una disminución de $892,000. El cambio se debió a aumentos de $335,000 y $910,000 en gastos de exploración diferidos y ventas de propiedad, planta y equipo, respectivamente, así como a disminuciones de $317,000 en adquisiciones de propiedad, planta y equipo. A continuación se proporciona una comparación período a período de las actividades de inversión.

Desglose de las Actividades de Inversión

	Año terminado 31 de diciembre	
	2022 ($'000s)	2021 ($'000s)
Adquisición de propiedad, planta y equipo	**1,609**	1,926
Gastos diferidos de exploración y desarrollo	**2,126**	1,791
Venta de propiedad, planta y equipo	**(935)**	(25)

Las actividades de financiamiento durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 en comparación al mismo periodo del año anterior muestran incrementos de $1,300,000 y $309,000 en fondos provenientes de créditos y pago de pasivos por arrendamiento financieros, respectivamente; así como una disminución en pago de créditos ($2,000,000) y pagos de pasivos por arrendamiento ($1,148,000). A continuación se presenta una comparación período a período de las actividades de financiamiento.

Desglose de las Actividades Financieras

	Año terminado 31 de diciembre	
	2022 ($'000s)	2021 ($'000s)
Fondos netos provenientes de créditos	**(2,000)**	(700)
Pago de créditos	**200**	2,200
Pago de pasivos por arrendamiento	**6,241**	7,389
Pago de otros gastos financieros	**676**	367

5.2 CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Durante los últimos dos años no se ha producido la renuncia o destitución del principal funcionario contable ni ha ocurrido ningún cambio de los auditores externos. Durante los dos últimos años los auditores externos no han emitido ninguna opinión con salvedad o negativa acerca de los estados financieros de la entidad o de las personas que ejercen control.

5.3 ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE PARA LOS MIEMBROS DE MINERA IRL LIMITED

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Minera IRL Limited (la Compañía matriz) y sus subsidiarias (el "Grupo") por el año terminado el 31 de diciembre 2022, que comprenden el Estado de Resultados Integrales Consolidado e Individual de la Compañía matriz, el Estado de Situación Financiera Consolidado e Individual de la Compañía matriz, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado e Individual de la Compañía matriz y el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado e Individual de la Compañía matriz así como las notas a los estados financieros, incluyendo las políticas contables significativas. El marco normativo de información financiera que se ha aplicado en su preparación son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

En nuestra opinión los Estados Financieros:

- dan una imagen fiel del estado de los negocios del Grupo y la Compañía matriz al 31 de diciembre 2022 y de la utilidad del Grupo para el año terminado en esa fecha;
- se han preparado de acuerdo con las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Bases de la opinión

Hemos conducido nuestra auditoria de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoria (NIAs) y la legislación aplicable. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor en la auditoria de estados financieros de nuestro informe. Nosotros somos independientes del Grupo y de la Compañía matriz en concordancia los requerimientos éticos que son relevantes a nuestra auditoria de los estados financieros, incluyendo el Código de Ética para Contadores Profesionales del Comité de las Normas Éticas Internacionales aplicado a entidades inscritas en mercados de valores y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la empresa en marcha

Llamamos la atención a la nota 1 de los Estados Financieros con respecto a la capacidad del Grupo y la Compañía Matriz para continuar como empresa en marcha. En marzo 2017, COFIDE informó al Grupo que había revocado el mandato de estructurar la deuda principal para el desarrollo del Proyecto de Oro Ollachea, y en junio 2017 requirió el pago del Crédito Puente de US$70 millones. El Grupo suspendió cualquier procedimiento de ejecución por parte de COFIDE con respecto al pago del Crédito Puente, y entró en un proceso de arbitraje. El Grupo presentó un reclamo por daños contra COFIDE y el 13 de setiembre 2019 la el Tribunal Arbitral emitió su Laudo Arbitral a favor del Grupo. El Laudo Arbitral ordena a COFIDE pagar al Grupo un monto agregado de $34.2 millones y determina que COFIDE es el acreedor del Crédito Puente. Como se revela en la nota 1 de los estados financieros, el grupo llegó a un acuerdo con COFIDE en noviembre 2020 en términos de los montos adeudados mutuamente, incluyendo intereses, conjuntamente con el derecho de compensarlos. El Grupo tiene que cancelar la deuda neta dentro de los 36 meses, lo cual expira en noviembre 2023 y, como parte del acuerdo alcanzado, ha suscrito contratos de fideicomiso, uno sobre las concesiones minerales del Proyecto Ollachea y otro sobre futuros flujos de caja provenientes del mismo. Después de que los contratos de fideicomiso fueron firmados, COFIDE retiro su solicitud de anulación del Laudo Arbitral.

El Grupo está en la búsqueda de financiamiento para el Proyecto Ollacheas. Mientras tanto, el efectivo generado por la producción de oro en la mina Corihuarmi se requiere para financiar los requerimientos de capital de trabajo del Grupo. Si los ingresos provenientes de la mina Corihuarmi no fueran suficientes para cubrir los costos corrientes esto conduciría a un déficit en el capital de trabajo del grupo y;

adicionalmente, la necesidad de refinanciar el crédito de COFIDE que expira en noviembre 2023 dejaría al Grupo imposibilitado de repagar el crédito.

Estas condiciones, junto con los otros asuntos explicados en la nota 1 a los estados financieros, indican la existencia de una incertidumbre material que puede arrojar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo y la Compañía matriz para continuar como empresa en marcha. Estos estados financieros no incluyen los ajustes que resultarían si el Grupo y la Compañía Matriz no pudieran continuar como una empresa en marcha.

Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Otros asuntos

Durante el curso de la auditoria hemos identificado una falla en los controles internos como resultado de que un miembro del personal clave de gerencia incurrió en una falla de control interno. Identificamos situaciones en que un miembro del personal clave de gerencia eludió los controles respecto a gastos de negocios. Como parte nuestro muestreo de gastos consideramos que ciertos gastos fueron reembolsados sin documentación apropiada de soporte o que no son gastos de negocio. El Directorio ha llevado a cabo una investigación de los procedimientos vigentes y ha implementado nuevos procedimientos que consideran, evitara que esto vuelva a ocurrir en el futuro. Adicionalmente, cierta suma de dinero fue devuelta a la Compañía posteriormente al fin del ejercicio por montos que fueron considerados que no eran gastos de negocio. El Directorio esta en el proceso de llevar a cabo una revisión detallada de los gastos reembolsados para identificar si hubiera la necesidad de reembolsos adicionales.

Estas sumas sin soporte documentario apropiado o que no constituyen gastos de negocio no fueron considerados cuantitativamente materiales en los estados financieros del Grupo o los de la casa matriz.

Asuntos clave de auditoria

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor significancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período e incluyen los riesgos considerados como los más susceptibles de error material (relacionados o no a fraude) que hemos identificado, incluyendo aquellos con mayor impacto en: la estrategia en general, la asignación de recursos y la dirección de esfuerzos del equipo encargado, durante el proceso de auditoría. Estos asuntos fueron evaluados en el contexto integral de la auditoría de estos estados financieros en su conjunto, y al momento de formar nuestra opinión y no brindamos una opinión separada sobre estos asuntos.

En adición a los asuntos descritos en la sección incertidumbre material relacionada con la empresa en marcha, hemos determinado que los temas descritos en la siguiente tabla son asuntos clave de auditoría a ser comunicados en nuestro reporte.

Asuntos clave de auditoria	**Cómo el alcance de nuestra auditoría respondió a los asuntos clave de auditoría**
Valor en libros y evaluación del deterioro de activos intangibles y activos mineros y los costos de desarrollo diferido, incluyendo la elegibilidad de gastos capitalizados bajo NIIF 6 (ver notas 10 y 12) (solo Grupo) El valor en libros de los activos intangibles del Proyecto de Oro Ollachea es de cerca de $ 148m. Existe el riesgo de que el valor en libros del activo se deteriore y de que el gasto de exploración adicional capitalizado durante 2022 no esté de acuerdo con la NIIF 6.	Nuestros procesos de auditoría incluyeron: • Una revisión del flujo de caja proyectado y la evaluación de posibles deterioros preparados por la Administración en relación a la mina Corihuarmi y al Proyecto Ollachea con énfasis sobre los supuestos clave y la sensibilidad a cambios. • Una evaluación de si el modelo usado cumple con los requerimientos de la NIFF 36 ‘Deterioro del Valor de los Activos’. • Una revisión del reporte de Evaluación Económica Preliminar de Ollachea y el reporte

La recuperabilidad depende del descubrimiento de reservas minerales económicamente recuperables, el cumplimiento continuo de los términos de acuerdos relevantes, la capacidad del Grupo para obtener el financiamiento necesario para completar el desarrollo de reservas de mineral, la producción rentable futura o la disposición rentable del área de interés. El valor en libros del Proyecto de oro Ollachea se evalúa en conjunto de acuerdo a los siguientes criterios: • El Grupo es titular de la licencia de exploración con respecto al área conocida como Ollachea. • El Grupo ha planeado / presupuestado más gastos sustanciales para recursos minerales en el área. • El trabajo de exploración realizado hasta la fecha ha indicado la existencia de cantidades de recursos minerales comercialmente viables, lo cual se apoya en un reporte un reporte técnico NI 43-101 preparado independientemente (Evaluación Económica Preliminar). • Es probable que el valor en libros del activo de exploración sea recuperado completamente producto de su exitoso desarrollo o por medio de su venta. • La capacidad de cumplir el acuerdo con COFIDE respecto al pago del Crédito Puente e intereses, neto de la indemnización por daños, concedidos al Grupo en virtud del Laudo Arbitral. El valor en libros de la mina Corihuarmi se evalúa por deterioro de acuerdo con la NIIF 36. Un reporte técnico actualizado NI 43-101 sobre la mina Corihuarmi (Estimación de Recursos Minerales) fue preparado durante el año.	de Estimación de Recursos Minerales de Corihuarmi; y de la calificación e independencia de los expertos involucrados en su preparación. • Validar los supuestos clave y datos aplicados al modelo aplicadas y cruce con, cuando fuese aplicables, reportes preparados independientemente. • Someter los supuestos claves a análisis de sensibilidad. • Pruebas sustantivas sobre los desembolsos capitalizados gastos durante 2022. Como se describe en la nota 1 a los estados financieros, el Grupo ha alcanzado un acuerdo con COFIDE en noviembre 2020, luego de la revocatoria del mandato de estructurar la deuda sénior para el desarrollo del Proyecto de Oro Ollachea, en conjunto con el otorgamiento de daños a favor del Grupo concedido por el Laudo Arbitral; y está en búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento para poder pagar el pasivo neto resultante y obtener la inversión necesaria para desarrollar el Proyecto de Oro Ollachea. De no poder pagarse el pasivo neto resultante dentro del plazo acordado de 36 meses, que vence en noviembre 2023, o de no obtenerse nuevos fondos en términos aceptables, podría dar como resultado la pérdida de control de la subsidiaria Compañía Minera Kuri Kullu S.A. y, por lo tanto, del Proyecto de Oro Ollachea, junto con deterioro de todos los valores a esa fecha. En consecuencia, existe una incertidumbre material respecto a la recuperabilidad de los activos intangibles.
Reconocimiento de ingresos (solo Grupo) La política contable para el reconocimiento de ingresos se establece en la nota 1 a los estados financieros. Según la NIA 240, existe la presunción de que el reconocimiento de ingresos es un riesgo de fraude.	Nuestros procesos de auditoría incluyeron: • Pruebas sustantivas de detalle en una muestra de transacciones para garantizar que los ingresos se registraron con precisión y se reconocieron de acuerdo con la política contable. • Procedimientos analíticos detallados. • Los procedimientos de corte para asegurar ingresos reconocidos se relacionan con el período contable.
Recuperabilidad de las cuentas por cobrar	La recuperabilidad de las inversiones en y las

/inversiones en la casa matriz (Company only) La casa matriz tiene inversiones y cuentas por cobrar a sus subsidiarias Hay un riesgo que estos saldos no sean recuperables y por ello sean sujetos a deterioro en los estados financieros individuales de la casa matriz, basado en el resultado del repago de la deuda de COFIDE dentro del año 2023.	cuentas por cobrar a las subsidiarias está directamente vinculada a la recuperabilidad de los actives mineros, de exploración y de desarrollo en los estados financieros de dichas subsidiarias. El no pago de la deuda con COFIDE dentro del lapso acordado de 36 meses, que vence en noviembre 2023, o la no obtención de nuevo financiamiento en términos aceptables podria resultar en la pérdida de control de la subsidiaria Compañía Minera Kuri Kullu S.a. junto con el deterioro del los valores de la inversión en la subsidiaria y las cuentas por cobrar. En consequencia, existe una incertidumbre material respecto a la recuperabilidad de la cuenta por cobrar e inversiones en Minara Kuri Kullu S.A.

Otra información

Otra información comprende la información incluida en este informe anual, aparte de los estados financieros y nuestro informe de auditor independiente sobre estos. Los directores son responsables cualquier otra informacion contenida en el Reporte Anual. Nuestra opinión sobre los estados financieros del Grupo y de la Compañía matriz no cubre la otra información y, excepto en la medida en que se indique explícitamente en nuestro informe, no expresamos ningún tipo de conclusión de garantía al respecto.

Nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante el curso de la auditoría o si parece estar materialmente errónea. Si identificamos tales inconsistencias o errores materiales, estamos requeridos a determinar si estos dan lugar a errores materiales en los estados financieros en sí mismos. Si, en base al trabajo que hemos realizado, concluimos que hay un error material en esta otra información, estamos obligados a informar ese hecho.

No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros del Grupo y de la Compañía Matriz

La Gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Grupo y de la Compañía Matriz de acuerdo a NIIFs, y por nivel de control interno que la administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas materiales, debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros del Grupo y Compañía matriz, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad del Grupo y de la Compañía matriz para continuar como negocio en marcha, revelando, según sea aplicable, los temas que afectan la aplicabilidad del concepto de negocio en marcha y el uso del negocio en marcha como base para la contabilidad a menos que exista la intención de liquidar al Grupo o la Compañía matriz o cesar las operaciones o que no exista mas alternativa realista de evitarlo.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, sea debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no es garantía de que la auditoria conducida de acuerdo a las normas internacionales de auditoría siempre será capaz de detectar representaciones erróneas materiales si existiesen. Las representaciones erróneas materiales pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si individual o colectivamente pudiesen razonablemente influenciar decisiones económicas de los usuarios basados en estos estados financieros.

Como parte de una auditoria conducida de acuerdo a normas internacionales de auditoría, nosotros ejercitamos el debido juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional a través de toda la auditoria. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones erróneas materiales en los estados financieros, sean debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría en relación a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación errónea material resultante de fraude es mayor del que proviene de error, debido a que el fraude pudiera involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, falsas declaraciones o el ignorar los controles internos.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante a la auditoria para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias pero no con el propósito de expresar una opinión de la efectividad de los controles internos de Grupo o de la Compañía matriz.
- Evaluar la idoneidad de las políticas contables usadas y la razonabilidad de los estimados contables y revelaciones hechas por la Gerencia.
- Llegar a una conclusión sobre la idoneidad del uso por parte del Directorio de la base contable de empresa en marcha y determinar, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo o de la Compañía matriz para continuar como una empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a señalar llamar la atención en el informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuros pueden causar que el Grupo o la empresa matriz dejen de continuar como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros del Grupo y de la Compañía matriz, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos ocurridos de manera que dichos estados financieros provean una visión razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia respecto a la información financiera de las entidades o negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoria a nivel del Grupo. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Nosotros nos comunicamos con aquellos encargados del gobierno corporativo respecto a, entre otros asuntos, el alcance y tiempos de la auditoria y los hallazgos significativos, incluyendo deficiencias significativas en los controles internos que hemos identificado durante nuestra auditoria.

También proveemos a aquellos a cargo del gobierno corporativo con una declaración que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia, y comunicarles las relaciones y otros asuntos que razonablemente pensamos tenga incidencia en nuestra independencia, y si fuera aplicable, las garantías necesarias.

De los asuntos en que hemos estado en comunicación con aquellos a cargo del gobierno corporativo, determinamos los asuntos que fueron de la mayor relevancia en la auditoria de los estados financieros del periodo y por ello, son temas claves de auditoría. Describimos esos temas en nuestro informe a menos que las leyes o regulaciones legales impidan su revelación pública o cuando en extremadamente raras circunstancias determinemos que algún tema no debería ser comunicado en nuestro informe debido a que las consecuencias adversas de hacerlo sobrepasan los beneficios al interés público de tal comunicación.

El socio encargado de la auditoria resultante en este informe del auditor independiente es Daniel Hutson.



Daniel Hutson (Engagement Partner)
For and on behalf of PKF Littlejohn LLP
Statutory Auditor
31 de mayo 2023

15 Westferry Circus
Canary Wharf
London E14 4HD

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Por los años terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021

	2022	2021
	US$000	US$000
Ingresos provenientes de contratos con clientes	**36,993**	44,434
Costo de Ventas	**(36,460)**	(30,623)
Utilidad Bruta	**533**	13,811
Gastos de administración	**(6,546)**	(5,971)
Costos de exploración	**(409)**	(300)
(Perdida) Ganancia en venta de propiedad, planta y equipo	**109**	7
Baja de activos	**(15)**	(112)
(Pérdida) utilidad operativa	**(6,546)**	7,435
Gastos Financieros	**(9,453)**	(7,819)
Pérdida antes de impuestos	**(15,999)**	(384)
Gasto por impuesto a la renta	**-**	-
Pérdida anual atribuible a los accionistas de la matriz	**(15,999)**	(384)
Resultado integral anual atribuible a los accionistas de la matriz	**(15,999)**	(384)

Ganancias por acciones ordinarias (centavos de US)		
Básica y diluida	**(6.9)**	(0.2)

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre 2022 y 2021

		2022 US$000		2021 US$000
Activos				
Propiedad, planta y equipo		**4,393**		6,274
Activos por derecho de uso		**10,864**		4,626
Activos intangibles		**148,427**		146,541
Otras cuentas por cobrar y pagos adelantados		**7,392**		6,982
Total activos no corrientes		**171,076**		164,423
Inventario		**3,906**		4,164
Otras cuentas por cobrar y pagos adelantados		**1,851**		1,825
Impuesto a recuperar		**4,278**		3,740
Efectivo y equivalentes de efectivo		**2,861**		4,483
Total activos corrientes		**12,871**		14,212
Total activos		**183,972**		178,635
Patrimonio				
Capital Social		**159,012**		159,012
Reserva de opciones sobre acciones		**532**		433
Pérdidas acumuladas		**(96,997)**		(80,998)
Total patrimonio atribuible al capital de los accionistas de la matriz		**62,547**		78,447
Pasivos				
Prestamos que devengan interés		**-**		74,132
Pasivos por arrendamiento		**3,165**		719
Provisiones		**4,691**		4,892
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		**-**		1,397
Total pasivos no corrientes		**7,856**		81,140
Préstamos que devengan intereses		**84,416**		1,516
Pasivos por arrendamiento		**14,065**		6,187
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		**15,088**		11,345
Total pasivos corrientes		**113,569**		19,048
Total pasivos		**121,425**		100,188
Total patrimonio y pasivos	**$**	**184,972**	$	178,635

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021

	Capital Social US$000	Reserva para opción de acciones US$000	Pérdidas acumuladas US$000	Total US$000
Saldo al 1 de enero 2021	159,012	433	(80,614)	78,831
Ganancia del año	-	-	(384)	(384)
Total resultado integral	-	-	(384)	(384)
Saldo al 31 de diciembre 2021	159,012	433	(80,998)	78,447

	Capital Social US$000	Reserva para opción de acciones US$000	Pérdidas acumuladas US$000	Total US$000
Saldo al 1 de enero 2022	**159,012**	**433**	**(80,998)**	**78,447**
Opciones otorgadas	**-**	**99**	**-**	**99**
Pérdida del año	**-**	**-**	**(15,999)**	**(15,999)**
Total resultado integral	**-**	**-**	**(15,999)**	**(15,999)**
Saldo al 31 de diciembre 2022	**159,012**	**532**	**(96,997)**	**62,547**

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de diciembre 2022 y 2021

	2022 **US$000**	2021 US$000
Flujo de efectivo de actividades de operación		
Pérdida antes de impuestos	**(15,999)**	(384)
Gastos financieros	**9,453**	7,819
Depreciación	**11,736**	9,466
Pagos basados en acciones	**99**	-
Pérdida (ganancia) en venta de propiedad, planta y equipo	**109**	(7)
Baja de activos	**15**	112
Disminución (aumento) en inventario	**258**	(1,110)
Disminución en otras cuentas por cobrar y pagos anticipados	**(436)**	334
Aumento en cuentas por pagar	**2,080**	254
Pago de costos por cierre de mina	**(667)**	(146)
Efectivo generado por operaciones	**6,648**	16,338
Pagos netos de impuesto a la renta	**(353)**	(1,839)
Efectivo neto proveniente de actividades operativas	**6,295**	14,499
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	**(1,609)**	(1,926)
Gastos diferidos de exploración y desarrollo	**(2,126)**	(1,791)
Venta de propiedad, planta y equipo	**935**	25
Efectivo neto usado en actividades de inversión	**(2,800)**	(3,692)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Fondos provenientes de préstamos	**2,000**	700
Pago de préstamos	**(200)**	(2,200)
Pago de arrendamientos	**(6,241)**	(7,389)
Pago de gastos financieros	**(676)**	(367)
Efectivo neto usado en actividades de financiación	**(5,117)**	(9,256)
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	**(1,622)**	1,551
Efectivo y equivalentes de efectivo a inicios del año	**4,483**	2,932
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	**2,861**	4,483

5.4 COTIZACIONES MENSUALES EN LA BOLSA DE VALORES DE LIMA

Código ISIN	Nemonico	Año - Mes	COTIZACIONES BVL 2022				Precio Promedio $
			Apertura $	Cierre $	Máxima $	Mínima $	
JE00B1HNYF12	MIRL	2022-01	0.07	0.07	0.08	0.07	0.07
JE00B1HNYF12	MIRL	2022-02	0.08	0.09	0.09	0.07	0.08
JE00B1HNYF12	MIRL	2022-03	0.08	0.08	0.08	0.08	0.09
JE00B1HNYF12	MIRL	2022-04	0.07	0.07	0.08	0.07	0.07
JE00B1HNYF12	MIRL	2022-05	0.07	0.07	0.07	0.07	0.07
JE00B1HNYF12	MIRL	2022-06	0.07	0.07	0.07	0.07	0.07
JE00B1HNYF12	MIRL	2022-07	0.07	0.07	0.07	0.07	0.07
JE00B1HNYF12	MIRL	2022-08	-	-	-	-	0.06
JE00B1HNYF12	MIRL	2022-09	-	-	-	-	0.06
JE00B1HNYF12	MIRL	2022-10	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06
JE00B1HNYF12	MIRL	2022-11	0.06	0.05	0.06	0.05	0.05
JE00B1HNYF12	MIRL	2022-12	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05